

ANALES DEL ATENEO

DEL URUGUAY

AÑO IV—TOMO IX

MONTEVIDEO, JULIO 5 DE 1895

NÚMERO 47

Tierras públicas

BOSQUEJOS SOBRE SU ARREGLO

POR EL AGRIMENSOR DON FRANCISCO J. ROS

« Los trabajos preparatorios avanzan ideas que
« la discusión fecunda, provocan la manifestación
« de otras nuevas, y por imperfectos que ellos
« sean, abren el único camino que puede condu-
« cirnos al acuerdo de intentos y á la unidad de
« doctrina que debe presidir á este ramo, tal vez el
« más importante de nuestra legislación patria. »

NICOLÁS AVELLANEDA.

(Estudios sobre las leyes de tierras públicas.)

Hablar en nuestro país del arreglo de la propiedad pública, es abordar la solución de uno de los problemas más trascendentales para nuestros intereses económicos.

Ante él se ha detenido varias veces la atención del estadista, pero arredrado por su magnitud, no ha hecho más que orillararlo, sin atreverse á buscar, en medio á los múltiples factores que lo componen, la fórmula desarrollada y general que debe darnos su solución.

Ahí está la legislación patria patentizando lo que decimos, al consignar en sus páginas las tímidas tentativas de todos nuestros gobiernos.

Ahí están los archivos de la prensa nacional, consignando, en artículos de todas nuestras épocas políticas, la necesidad de encarar de lleno la cuestión y el resultado ineficaz de la prédica.

Pero si esto no bastara á encarecer la importancia y dificultad del asunto, ahí están los trabajos de estos últimos tiempos, sen-

tando diversos modos de resolver el problema y cada cual con su fórmula.

Estudiar cada uno de ellos separadamente, analizarlos en conjunto y buscar en la síntesis el resultado mejor, es el trabajo que vamos á imponernos en estas líneas.

Es árdua la tarea, porque el problema es árduo, es magno por las circunstancias que lo rodean, y de solución difícil por los intereses que encarna.

Entremos, pues, á su estudio, tratando de simplificarlo cuanto sea posible para mejor abarcar el conjunto.

CAPÍTULO I

LEGISLACION — DENUNCIA OBLIGATORIA — LIBRE DENUNCIA —
CATASTRO — CONCLUSIONES

I

Si fuéramos á buscar en nuestra legislación el medio de arreglar la propiedad territorial, sólo encontraríamos en ella una conclusión tan filosófica como severa.

Cuando los grandes intereses de un pueblo se hallan comprometidos en un asunto que á todos afecta, el legislador no debe proceder ligeramente comprometiéndolos con resoluciones que no llevan el sello de una meditación profunda y un conocimiento íntimo de la naturaleza del asunto.

Ya hemos tenido ocasion de hacer resaltar la inconsecuencia de nuestra legislación relativamente á la fortuna territorial.

De esa inconsecuencia, de esa falta de tino y de estudio, debe derivarse en gran parte el estado actual de la propiedad.

Sólo las continuas agitaciones de nuestra vida política atenúan el justo cargo con que puede reprocharse la indolencia de nuestros gobiernos en este asunto.

Pero, ya que las cosas son así, — ya que hay que tomarlas como están, trepemos sobre los escombros de esa legislación, agrupados en el desorden y las inexperiencias de nuestras épocas políticas y estudiemos la cuestión examinando uno á uno los medios que se han intentado para conseguir un arreglo territorial.

Pero antes que nada, y aunque ya otra vez lo hemos dicho, vol-

vamos á repetir cómo se encuentra la tierra pública ó fiscal en nuestro país; — porque es uno de los puntos que no puede ni debo pasar desapercibido, puesto que su ubicación es una de las peculiaridades más importantes de este asunto.

« Sucede en nuestro país que la propiedad está completamente « poseida por el dominio particular y se encuentra incorporada á « terrenos que por justo título posee cada propietario.

« Será muy raro, rarísimo, el título que al especificar los límites « de la propiedad, indique como lindero al Fisco. Hablamos de los « títulos actuales.

« La propiedad particular está limitada por la propiedad parti- « cular. — De aquí que la propiedad pública se halle poseida casi « en su totalidad y que su ubicación dé por resultado hallarse en « fracciones aisladas más ó ménos grandes. » (1)

Esta ubicación y la forma de los títulos que amparan la propiedad en su generalidad, no deben perderse de vista y á su tiempo nos ocuparemos de ambas cosas.

Entremos ahora á estudiar los diferentes modos propuestos para la reivindicación de la tierra fiscal.

II

Tres son las soluciones con que se pretende el arreglo de la tierra pública:

La denuncia obligatoria.

La libre denuncia.

El catastro general.

Empezaremos por la denuncia obligatoria, tanto porque es la primera tentativa de nuestra legislación, cuanto porque es la que se ha intentado mayor número de veces.

Sería largo y penoso pasar revista á los proyectos presentados sobre este medio. — Nos limitaremos á estudiarlos en tésis general condensando sus razonamientos.

La causa de que la denuncia obligatoria no haya dado solución al problema, la ven algunos en los candores del legislador.

¡Candores del legislador! — Es precisamente lo que no revelan nuestras leyes sobre la materia; — es precisamente lo que no ha

(1) Primeras líneas de un ensayo sobre el arreglo de la propiedad territorial.

visto jamás el ocupante de la tierra pública y es precisamente por lo que ha seguido usufructuando la tierra, indiferente al llamado fiscal y sonriéndose de esos pretendidos candores. — Porque el usufructuario de la tierra pública conoce el estado de su propiedad y la de sus linderos y ha visto lo que no han querido ver los legisladores. — Ha visto que los límites de su propiedad pueden ser contestados por el lindero el día que mejor le plazca y que acaso el área que dentro de su propiedad excede la del título, puede muy bien, en vez de ser del Fisco, ser de su vecino.

¿Qué certidumbre tiene el propietario de que los excedentes que haya dentro de sus límites sean fiscales?

Esto es lo que no se ha probado.

¿Y cómo puede un poseedor ir á comprar al primero que le diga esto es mío, lo que acaso no le puede vender?

¿Quién ha verificado el balance territorial para saber á quién pertenece el exceso que se nota dentro de esos límites?

Esta es una cuestion que hay que estudiar mucho, porque es el punto de apoyo de los raciocinios del poseedor.

Todos sabemos que existen en el país muchas fracciones de tierra fiscal, que forman un total de muchas leguas cuadradas; pero lo que no sabemos es dónde se hallan precisamente.

Estudiemos esta cuestion.

Si nos remontamos á los títulos primitivos, á los que tienen origen en la denuncia ó merced, veremos que el territorio de la República está dividido, segun ellos, en un número pequeño de propietarios.

El comercio de la tierra y la herencia han dividido y subdividido esas propiedades, multiplicando de un modo extraordinario el número de propietarios.

Esas divisiones y subdivisiones han sido realizadas con más ó ménos acierto y más ó ménos buena fé; y de aquí que, todas las propiedades, — tengan en su origen excedentes, ó no los tengan, — se encuentran en el caso de una rectificacion.

La prueba incontestable de ésto nos la dan diariamente las mensuras que se practican con las diferencias que arrojan.

Ahora bien, yo, propietario de una estension de terreno más ó ménos vasto, cuya ubicacion no es sino la resultante de una série de divisiones ó subdivisiones, — ¿puedo, ó debo, porque la última mensura me indique un exceso de área, ir á denunciarla al Fisco y comprársela?

¿Por qué?

¿No puede ser ese exceso de alguno de los sucesores del título principal á quien le falte lo que á mí me sobre?

¿Quién me prueba, ó quién me ha probado, que la demasía que existe dentro de mi predio sea fiscal?

Yo bien sé que el Fisco tiene tierras, de ello tengo conciencia, pero lo que no sé, — de lo que no la tengo, es de su ubicacion.

Y el Fisco llama á los propietarios para que le compren el excedente que considera suyo.

¿En buena hora! — vayan los que así lo crean, — pero no iré yo, que no estoy persuadido de que pueda llamarse dueño del exceso que hay en mi predio, por más que tenga la conciencia de que no es mío.

Pero no porque no sea mío, he de ir á comprarlo al primero que se imagine dueño.

Y así piensan todos los que se encuentran en idéntico caso, y como no vamos á comprar los excedentes al Fisco, dicen que nos sonreimos de los candores del legislador.

Candorosos serían los propietarios si aceptaran otra doctrina, pero no los legisladores que llaman á que les compren, sin decir qué es lo que venden, por no saber dónde está, ni en poder de quién. — Candor sería comprar en estas condiciones.

Y porque el propietario no corre presuroso á entregar al Fisco el importe de sus tierras, le llaman *detentador*!

La detentacion existe, sí, no puede negarse, puesto que no puede negarse la existencia de la tierra fiscal; pero esa detentacion no reviste el carácter de una usurpacion, ni de un robo, porque en la mayor parte de los casos es *fatal*.

Es preciso no saber cómo se daba la posesion á nuestros abuelos para pensar de distinto modo.

El denunciante recibía su terreno medido al galope y expuesto á las diferencias por exceso ó por defecto, si bien que lo último era raro, porque, como medida de equidad, el encargado de la operacion trataba de ponerse en el primer caso.

Se ejercía el dominio con la mayor buena fé y en la persuasion de tener dentro los límites lo que se había comprado. Cuando se operaban subdivisiones, aparecían excedentes. — ¿Qué culpa tenían, pues, los propietarios de las demasías que existieran dentro de sus límites?

¿Las pidieron? — ¿Las usurparon? ¿Cómo es, pues, detentador?

¿Se dirá que lo es desde que se aperebió del exceso y no fué á comprarlo al Fisco?

Y ¿por qué había de ir?

¿Acaso el Fisco, por ser el Fisco, no está obligado á probar la legitimidad de lo suyo como cualquier vendedor?

Es eso lo que espera el comprador, y eso es lo que no ha hecho hasta ahora el Fisco.

Cuando llegue ese día, cuando la prueba se haya producido, cuando ese vendedor sepa dónde está lo suyo y haya manifestado su ubicacion, entonces sí, que si el poseedor no corriera presuroso á comprar ó devolver la tierra, podría llamársele detentador, y más que detentador, ladrón de la propiedad pública, y el Fisco ejercería sobre él con todo derecho, el que le dan nuestras leyes como á cualquier particular que reivindica lo que legítimamente le corresponde.

Pero hoy por hoy y mientras que eso no suceda, ¿por qué ha de ir el propietario á denunciar lo que, conforme puede ser del Fisco, puede no serlo también?

No. — Candorosos serían los poseedores si así lo hicieran y los legisladores se sonreirían de su candor.

La denuncia obligatoria no dará jamás los resultados que pretende el estadista, mientras no se garantice al comprador la cosa que se le vende.

Se dirá que el Estado es responsable de sus ventas y que si resultare que la cosa vendida no fuere suya, nada perderá el comprador, porque se le indemnizarán los perjuicios; — pero el propietario no entiendo ese razonamiento. — O compra bien, ó no compra.

Se dirá también que este caso sólo podría ocurrir de uno en ciento; perfectamente; — ¿pero quién es el uno? ¿quiénes los noventa y nueve?

III

Hemos visto por qué no se ha hecho práctica la denuncia obligatoria: veamos ahora si puede serlo la libre denuncia. Si la propiedad pública por su ubicacion no ha podido escriturarse al poseedor, — ¿será posible que pueda escriturarse al primero que se le antoje decir: en tal punto existe una fraccion fiscal?

¡Grande error!

Además de los inconvenientes que hemos apuntado, nos encontra-

mos con que aparte de la ya expuesta incertidumbre de la ubicacion de la tierra pública, se encuentran los intereses del propietario del predio en que se halla la tierra que, á su vez, lo creará invadido por el denunciante.

Se dirá que el denunciante tendrá que probar en juicio la calidad de fiscal de la tierra denunciada.

Bien: — ¿Y cómo lo prueba?

¿Demostrando que el propietario posee más área que la que le indica el título?

Y cuando éste le diga: sí, señor, — pero eso no es del Fisco, sino del título principal de donde se desmembró (acaso mal) la fraccion que posee — ¿irá el denunciante, como no debe ser por monos, á verificar las diferentes fracciones que hoy forman el total del título primitivo?

Tendrá, llegado ese caso, conveniencia en seguir la denuncia, dados los ingentes gastos que ésta le demande?

Y suponiendo que eso suceda, — ¿qué será de la propiedad en general, ese día de la denuncia, sumergida en los numerosos pleitos en que han de envolverla la ola de los denunciantes?

¿No traerá esto una revolucion económica difícil de resistir en nuestro estado actual?

¡Ah! la libre denuncia sólo tiene de buena la apariencia, es decir, en las condiciones actuales.

La libre denuncia, por más que se exponga con magia de estilo y forma, por más que se exponga como agente de moralidad, — dado nuestro estado presente, sería, si hiciera camino, una gran calamidad.

¡Cuántos males pueden hacerse con la libre denuncia!

Supongamos un propietario sin sobras en su predio, enemistado con cualquiera y que este cualquiera sepa que está en vísperas de vender la propiedad por un precio conveniente.

¿Quiere inutilizar la venta? — Pues no tiene más que denunciar dentro del campo una área fiscal.

El propietario alegará y probará que es falso; pero entretanto el comprador se desanima y el negocio no se realiza porque no le conviene demorar la compra. El denunciante con pagar algunas costas y retirar su denuncia, ha causado el perjuicio que se propuso.

El denunciante libre, especie de corredor ó sócio del Fisco, será el conmovedor de la tranquilidad de todo el país. — Caminará por los Departamentos como ave de mal agüero, dejando su rastro señalado con el terror de los propietarios.

¡ Qué grandes horizontes para esa nueva industria!

Del Norte al Sur, del Este al Oeste del país, el estremecimiento será general.

Veremos, veríamos, denunciadores felices, indicar al Estado centenares de leguas, de las cuales pedirían su premio. — Y esos pedacitos de paraíso para el denunciante, se convertirían muy en breve en infiernos diseminados en todo el territorio, á cuyo calor se habían de agitar los poseedores, lanzando imprecaciones contra el legislador y contra el Estado, hasta hacerlo estremecer y arrepentir de su propia obra, porque el clamor subiría de punto y el terror había de hacer retroceder á los hombres del gobierno, temerosos de que se tradujese en hechos de justa represalia.

A la libre denuncia podrán dársele todas las formas de moralidad que se quieran, podrá encomiársele hasta donde sea posible como medio práctico de deslindar la propiedad pública de la propiedad particular, pero como está indicada hasta ahora, es decir, sin que el Estado haya ubicado esa propiedad, sólo será una quimera que no se ha de realizar, porque el solo hecho de intentarlo, cuando apenas se hayan conmovido un centenar de propiedades, se habrá producido la más grande revolución económica que pueda soportar la propiedad.

IV

El catastro general ha sido el tercer medio propuesto para reivindicar la tierra pública.

El expediente no es nuevo. — Hacen ya 32 años que nuestra legislación registra esa medida hasta ahora en proyecto.

Y es que el catastro por sí sólo, como la denuncia obligatoria y como la libre denuncia, no puede dar solución al problema.

En primer lugar, porque el estado económico del país no ha permitido ni permite los inmensos gastos del catastro general.

En segundo lugar, porque aun cuando lo permitiera, el catastro, sin una ley de tierras previa y que inspire confianza al país, es una quimera.

El catastro, ya lo hemos dicho, no debe considerarse sino como un medio auxiliar en el arreglo territorial, y su misión es resolver prácticamente las disposiciones de la ley de tierras.

Luego, es claro que este medio no haya dado más resultado que los otros, pues el país no ha visto hasta hoy esa deseada ley

de tierras que debe armonizar los derechos y obligaciones entre el Fisco y los propietarios y los de éstos entre sí.

El día que ésto se discuta, no se hablará de catastro tan vagamente, y se ha de diferenciar entre catastro general y catastro parcial y parcelario en uno y otro caso.

El catastro general vendrá producido por el catastro parcelario; pero de ningún otro modo; porque el Estado no puede soportar los gastos de esa operación.

El catastro parcelario impone ménos gastos y el resultado es más conveniente, bajo el punto de vista económico.

La mensura parcelaria de un Departamento demanda gastos muy reducidos y el producto de la tierra pública no sólo los cubre, sino que costea desde ya los de otro ú otros, y ese aumento progresivo es el que al final, cuando el catastro parcial se haya convertido en general, ha de llenar las arcas fiscales.

Es el catastro parcial y parcelario el que con paso lento, pero seguro, interpretando la ley de tierras, ha de dirimir todas las diferencias de área y límites, y al pasar sobre cada propiedad la ha de dejar libre de dudas.

Es él quien ha de decir al Fisco: aquí está lo tuyo y lo del particular allí.

Y entonces el poseedor, que sabrá (porque estará consignado en la ley de tierras) cuál es su derecho y cuál es el del Fisco, correrá presuroso á adquirir el título de propiedad del excedente que tiene conciencia que puede comprar al Estado, y de quien, al pagarle su tierra, va á recibir un título immaculado.

Y entonces como hoy, será un deber del Estado el de hacer propietario al poseedor con todas las liberalidades posibles, porque debe tenerse en cuenta que él, primero que nadie, es el que debe disfrutar esa tierra, — porque de ella vive ya, — en ella ha ejercido su dominio, — de ella depende su porvenir, y de su forma y tamaño, el desarrollo que pueda dar á su iniciativa para la explotación.

Pero si el catastro viniera sin una sabia ley de tierras; si se buscara con él, más que el saneamiento de la propiedad y el aumento de la renta, el sórdido interés fiscal, — la opinión pública, más poderosa que las leyes, cuando no la conforman, echará por tierra el proyecto y se opondrá á su ejecución.

Si despues que una sabia ley de tierras hubiera producido el catastro, el propietario no hubiera venido á comprar lo que posee del

Fisco, si entonces como ahora, continuara sonriendo de las disposiciones del legislador, entonces sí, la libre denuncia sería justa, más que justa, necesaria.—Pero no llegará este caso; el propietario comprende bien sus conveniencias y no dará lugar á que un tercero venga á retacearle la propiedad en que vive.

Ahora falta resolver el punto principal de este medio reivindicatorio de la tierra pública.

¿Es posible hoy realizar el catastro parcelario? Su contestacion es otra pregunta: ¿es posible legislar la ley de tierras?

Si es posible legislarla, es posible el catastro parcelario y luego está resuelto el problema.

Pero, ¿quién legislará esa ley de tierras? ¿Las Cámaras? ¿Se compondrán ellas de los elementos necesarios para dictarla?

Esa es la gran cuestion.

V

Hemos visto lo que es la denuncia obligatoria, la libre denuncia y el catastro, así como los peligros y dificultades que ofrecen.

Nadie denuncia la tierra sin que esté libertada de las dudas que la rodean. Nadie puede denunciar la tierra sin que estén determinados el dominio fiscal y el dominio particular, y el país se resiste á la verificacion y deslinde general si no se le garante con sabias leyes la tranquilidad futura.

El Fisco no puede pretender que el propietario venga á comprarle lo que no le ha probado que sea suyo, y que sólo puede probar con la mensura parcelaria.

El propietario está en su derecho en sonreir de una disposicion que no se ha de realizar porque no le conviene, y que tiene la conciencia que no se la han de imponer por la fuerza, porque sería atentatorio que el Fisco la ejerciera sin haber probado su derecho.

El Fisco no puede autorizar la explotacion de las tierras públicas por medio de terceros, porque esos terceros, que serían sôcios del Fisco, no saben más que éste de la tierra pública, y sólo conseguirían conmovier la propiedad sin resultados.

El propietario ejerce un legítimo derecho oponiéndose á toda intervencion de tercero que venga á turbar su quieta posesion, mientras no vea que el Estado ha probado sus legítimos derechos á la tierra que usufructúa.

El catastro no realizará el medio de dirimir las dudas de área y

límite, si no es el agente de la ley de tierras, única salvaguardia de la propiedad en los momentos de un balance territorial.

El país tiene derecho á protestar de esa operacion, si ella no viene á traducir las conveniencias generales, armonizadas con los intereses fiscales, y si comprende que, al verificarse la mensura parcelaria, no se despoja á la propiedad de sus dudas y sus defectos; pero cooperará, porque está en sus intereses y en sus conveniencias y porque es el medio de realizar el arreglo de la propiedad, á que se haga práctica la ley de tierras traducida en el catastro parcelario, si ella es liberal y meditada.

CAPÍTULO II

ESTADO DE LA PROPIEDAD —SU UBICACION, SUS TÍTULOS, SUS LÍMITES

Hemos expuesto los medios que se han intentado para reivindicar la tierra pública, y el que segun nuestra opinion puede conducirnos al resultado que se persigue.

Bosquejemos ahora el estado de esa propiedad en cuanto á su ubicacion, títulos y límites.

Si tuviéramos una carta geográfica que reprodujera fielmente la division gráfica de nuestro territorio, veríamos que despues de las 15 grandes divisiones administrativas, éstas se hallan á su vez divididas en un gran número de fracciones, tan variadas en forma como en extension.

El dorso serpentina de las sierras y cuchillas, así como las curvas caprichosas de los ríos y arroyos, caracterizan en todo el territorio la mayor parte de los frentes de la propiedad; y sus costados ora los determina una línea recta, ora una línea quebrada, dándole forma más ó menos irregular.

Sobre esos grupos de propiedades así formadas por sucesivas subdivisiones, cruzan, cortándolos al acaso, los caminos públicos que, entre sus innumerables curvas, forman á su vez, dentro de su red, nuevos grupos de diferentes formas, aunque con las mismas fracciones que ya hemos descrito.

En ninguna parte el desierto; — en ninguna parte el abandono que indica la tierra sin dueño. — Aquí, allá, más lejos, los

centros de poblacion, rodeados de pequeñas fracciones indicando con la subdivision el valor que á la tierra dan los pueblos.

Despues, y poco á poco, las extensiones van creciendo, y en los altos, en los bajos, en la márgen de los ríos, en el fondo de los valles, se ven, ya una casa, ya un rancho, ya una choza, rodeados de abundantes haciendas que pueblan todo el territorio.

Todo poseido; — todo limitado; ya natural, ya artificialmente.

¿Dónde está, pues, la tierra pública? — ¿Qué señales la determinan? — ¿En qué títulos reposa?

Vamos á decirlo.

Borrad, como lo haríais sobre una pizarra, todas esas subdivisiones en que habeis visto fraccionado el país.

Dejad únicamente su perímetro general y sus grandes ondulaciones y depresiones, así como estos y aquellos caminos. Ahora, retrocedamos treinta años y fraccionemos de otro modo el territorio.

La red enmarañada se ha simplificado; el suelo está en poder de reducido número de poseedores.

Aquél poseo desde las cumbres de aquellas serranías, hasta allá lejos, hasta las márgenes de aquel río. El otro, desde la orilla de este camino, hasta allá, hasta la orilla de aquel estero, y así todos, limitándose mutuamente por señales naturales, tan distintas como grandes.

Hé ahí el génesis de nuestros propietarios.

Hé ahí la primera division del suelo, ya por la compra, ya por la merced.

Y bien, — ¿dónde está la tierra pública? — ¿con quién linda? — ¿qué la determina?

Vamos á verlo.

Aquella propiedad que se limita al Norte por una sierra, al Sur por una cuchilla, al Este por un río y al Oeste por un camino, fué denunciada y comprada al Fisco con esos límites y asignándole una superficie de 30 leguas cuadradas *más ó ménos*. Un piloto de la real armada, provisto de una brújula y una cuerda de cúñamo, vino en representacion del Fisco á verificar la extension.

Despues de una fugaz recorrida de fórmula, más por lo visto, que por los datos acumulados, levanta un croquis del terreno, asignándole los límites, los linderos y el área con alguna pequeña diferencia con la denuncia, para dar carácter de verdad y exactitud á su imaginaria operacion.

Despues de esto, el propietario ejerce el dominio sobre aquella

vasta extension con la tranquilidad de quien posee lo que legítimamente es suyo. — El Fisco reposa tranquilo en la persuasion de haber vendido lo que se le ha denunciado y así se continúa hasta que todo el territorio pasa al dominio particular.

Pero, sucede que cuando todo está por esta forma poseido, se nota que no se ha escriturado toda el área que la geografía nacional asigna al territorio de la República y que la diferencia se encuentra dentro de las propiedades poseidas por el dominio particular.

Entonces el legislador pensó que esa diferencia estaba detentada y empezó por llamar á los poseedores á que vinieran á comprarla.

Nadie se consideró detentador. — Todos creían que su posesion era legítima. — Algunos aventuraron la rectificacion y la mensura les puso de manifiesto una diferencia enorme con el área expresada en el título. — Entonces, para tranquilizar la conciencia, sentaban el principio de que habiendo denunciado área aproximada, con límites determinados, éstos, y no aquella, eran los que debían de resolver el punto, y continuaban tranquilamente, sin preocuparse de las disposiciones legislativas que se dictaban sobre la propiedad, mientras ellas no esclarecieran de una manera terminante, quiénes eran los detentadores y de qué manera estaba detentada la propiedad fiscal.

Nadie negaba la existencia de la tierra pública, pero cada cual creía que no se hallaba en el caso de ocupante de tierras ajenas.

Los primeros poseedores dejaron de existir y sus sucesores fraccionaron una, dos, y más veces, aquellas inmensas extensiones que heredaron de sus padres.

La gran propiedad se convirtió en diez, veinte ó más propiedades; — el exceso del título principal pasó á incorporarse, fraccionado, á cada una de las nuevas fracciones de la subdivision. El título principal abortó tantos otros como fracciones se hicieron del campo, y en las que acaso, con sagacidad previsora, trataron de velar en lo posible la monstruosa diferencia de área, sujetándose al límite ó sea á la cantidad geométrica y adjudicando el área que dentro de ella se hubo, hallado.

Y así sucesivamente y hasta hoy, ya por herencia, ya por compra, las divisiones se han sucedido y la ocultacion del dominio fiscal está envuelta en tales formas de legalidad ó aparente buena fé, que nadie se considera detentador, nadie usufructuario del Fisco, mientras éste no pruebe lo contrario.

Y es que el Fisco habrá menester, para dar con sus tierras, un procedimiento análogo al que hemos empleado para explicar la ubicación de su propiedad.

Nosotros hemos borrado como en una pizarra las subdivisiones actuales de la propiedad, para remontarnos á la época de los primeros poseedores y entonces trazar las porciones que se compraron al Estado.

Suponed ahora que la inmensidad de títulos que amparan el dominio actual, equivalgan á la ubicación que hemos imaginado, porque así es, puesto que en ellos reposa la traducción real de los derechos que otorgan.

Así como nos remontamos á las primeras divisiones del territorio, remontémonos á los primeros títulos que amparan esas ubicaciones, y á la luz de su comparación, veremos cuánto tiene en cada propiedad primitiva el Fisco.

Sentado este principio y esclarecido el hecho, sujetemos los títulos que se formaron con aquél á una fórmula general, en la que, á medida que vayan alejándose de su origen, vayan constatando sus evoluciones y especificando siempre los derechos y obligaciones entre el Fisco y el poseedor, y será de este modo, y sólo de este modo, que podremos, dado el medio, ir al resultado, al comparar la exactitud que tenga la traducción real de cada uno de esos documentos en que se afirma la posesión.

Esto no es, pues, sino el gran registro general de títulos en su oficina especial, con un reglamento propio, que simplifique el procedimiento y facilite la realización.

Esto no es sino una de las partes de la ley de tierras, que espera el poseedor, que quiere ver las cosas hechas desde sus principios y meditadas con cordura, para cooperar, como el que más, desde la esfera de sus atribuciones, al arreglo de la propiedad.

Es indudable que en el engranaje de la ley de tierras, el registro y modificación de títulos tiene que merecer especial atención y ha de formar una de sus partes más interesantes, — porque son ellos, los que, traducidos, van á separar lo mío de lo tuyo entre el Estado y el poseedor.

Ya hemos hablado de esto en nuestro « Ensayo sobre el arreglo de nuestra propiedad » y creemos excusado repetir aquí lo que allí hemos dicho.

También en ese trabajo nos hemos ocupado de la traducción que debe darse á las diferentes formas en que se hallan concebi-

dos nuestros títulos y á este respecto en nada hemos modificado nuestras opiniones. Transcribir aquí lo que sobre este punto hemos dicho, sería tarea larga, y por lo demás, estos bosquejos no tienen más objeto que completar algunas de las ideas emitidas en aquel ensayo.

Como consecuencia de la ubicación de la tierra y de los títulos en que reposa, hay necesariamente que ocuparse de los límites que separan entre sí los predios colindantes.

Nunca se hablará bastante sobre este punto, y á fô que es ésta materia vírgen, tanto en nuestro país como fuera de él.

Entre ellos está encuadrado el dominio y en ellos reposa la tranquilidad de la familia. Es el título real; es la práctica de la justicia humana concediendo á cada uno lo suyo.

Esta parte de la propiedad, que constituye acaso su atributo primordial, ha de ser en la ley de tierras un punto difícil de legislar para dirimir las múltiples dudas que presenta, y es donde se hace necesario detenido estudio de las singularidades que ofrece, á fin de hacer posible su esclarecimiento.

A nuestro juicio hoy existen algunos límites demasiado ambiguos que deben ser sustituidos ó modificados de manera que se simplifiquen y se hagan permanentes.

Este punto constituye una especialidad que es por sí toda una ciencia, donde el análisis y la investigación tienen ancho campo que explotar.

En vista, pues, de esa importancia, que justamente atribuimos á esta parte, creemos mejor tratar este punto separadamente para extendernos en él cuanto nos sea posible.

Lo expuesto á la ligera en estas líneas, evidencia lo deficiente que será toda tentativa sobre el arreglo territorial que no tenga por base un vasto y claro plan que produzca el esclarecimiento radical de títulos, áreas y límites, cosa que no se conseguirá, por cierto, si no nos remontamos á la fuente, para descender lenta pero seguramente al detalle por el orden cronológico en que se ha desenvuelto.

En capítulos sucesivos iremos bosquejando, una á una, las diferentes cuestiones que rodean este asunto, para el final, después de sintetizarlas en conjunto, abrir la opinión á que necesariamente debe conducirnos el resultado del análisis.

Un debate sobre sistemas de representacion proporcional

POR EL DOCTOR DON JUSTINO J. DE ARÉCHAGA

En el último número de la revista belga *La Représentation Proportionnelle*, el doctor D'Hondt ha publicado un artículo contestando á las objeciones hechas á su nuevo sistema electoral por el doctor don Justino J. de Aréchaga en el apéndice de su libro *La Libertad Política*. — Ese artículo del publicista belga ha motivado otro del doctor Aréchaga, que aparecerá en la mencionada revista *La Représentation Proportionnelle*, entablándose así un interesante debate sobre uno de los problemas políticos que más preocupan hoy en el viejo mundo á los publicistas y á los hombres de Estado de la escuela liberal.

Hemos obtenido del doctor Aréchaga el artículo que ha escrito para la revista belga, y lo publicamos en seguida, precedido del de don Víctor D'Hondt.

OBJECIONES Y RESPUESTAS

El doctor don Justino Jimenez de Aréchaga, profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Montevideo, ha publicado el año pasado un importante libro titulado *La Libertad Política*, en el que consagra muchos capítulos al exámen del sistema práctico de representacion proporcional adoptado por la Asociacion Belga.

El sabio profesor considera que debe permanecer fiel al sistema Hare; se constituye en decidido defensor del *cociente electoral*; quiere que la reparticion proporcional se haga tomando por base el número de adherentes de cada partido, dividido por el número de representantes á elegirse; no admite que se adopte otra cifra como medida electoral.

Antes de exponer y examinar las dos razones en que el señor

de Aréchaga funda su apreciacion, debemos hacer una observacion de principios.

Entre el sistema del *cociente electoral* y el de la *cifra de reparticion* no existe, como parece que lo supone nuestro estimable contradictor, una antítesis absoluta, fundamental y esencial. Los dos reposan sobre la misma base, tienen un mismo punto de partida. Sólo difieren en los caminos que siguen, y aún á este respecto tienen en muchos casos puntos de contacto.

Quiere decir, pues, que no nos presentamos como adversarios del ilustre Mr. Hare. Por el contrario, lo reconocemos como nuestro maestro y reivindicamos el honor de ser su discípulo. Él es, en efecto, quien ha sentado el principio de la verdadera teoría del gobierno representativo; él es quien ha indicado la vía. Creemos solamente que se ha detenido en el punto de partida y que nosotros hemos adelantado un paso en la marcha que él ha señalado.

Mr. Hare ha dicho: si tres partidos, A, B, C, respectivamente de una fuerza electoral de 2,000, de 3,000 y de 7,000 votantes, tienen que elegir 12 diputados, corresponden 2 al partido A, 3 al partido B y 7 al partido C. — No razonamos nosotros de otra manera, pero disentimos en cuanto al procedimiento que ha de seguirse para obtener el resultado sobre el cual estamos de acuerdo.

Porque en el ejemplo que se acaba de indicar, formado con números redondos, puramente hipotéticos, se obtiene una reparticion justa de los representantes dividiendo por el número de éstos el de los adherentes de cada partido, dando á cada uno de éstos un número de diputados igual al número de veces que el *cociente electoral* está contenido en cada agrupacion política, concluye Mr. Hare que, para hacer una reparticion proporcional, es necesario proceder siempre de la misma manera.

Nosotros, por el contrario, decimos que obtenemos una reparticion, cuya equidad y justicia nadie desconoce, midiendo á todos los partidos con la misma vara, dividiendo las cifras electorales respectivas de los partidos por un mismo número que dé cocientes cuya suma sea igual al número de candidatos á elegir, y afirmamos que éste es el procedimiento que debe seguirse en todos los casos.

¿Cuál es el procedimiento más racional y más justo? — Un ejemplo decidirá.

Supongamos 4 partidos: A, B, C y D, respectivamente de 5,697, 2,705, 1,798 y 800 adherentes, que forman un total de 11,000 elec-

tores y que deben elegir 11 diputados. — El *cociente electoral*, según el sistema Hare, es 1,000.

El resultado de la elección sería éste:

5 candidatos al partido A, al cual le quedaría una fracción no representada de 697 adherentes.

2 candidatos al partido B, con más una fracción no representada de 705 electores.

1 candidato al partido C, al cual le quedaría una fracción no representada de 798 electores.

El partido D no obtendría ningún candidato y sus 800 electores quedarían sin representación.

Sólo resultarían electos 8 de los 11 candidatos que corresponden á la circunscripción. — Faltan, pues, tres candidatos, y en el sistema que defiende el doctor de Aréchaga, ellos deben corresponder á las fracciones no representadas que sean más numerosas, ó sea, uno al partido B, otro al partido C y el tercero al partido D.

Resultado final:

El partido A	obtiene	5	representantes
»	»	B	» 3 »
»	»	C	» 2 »
»	»	D	» 1 »

Con el sistema adoptado por la « Asociación Belga », la cifra de repartición sería en este caso 899, y el resultado de la elección el siguiente:

El partido A	obtiene	6	representantes
»	»	B	» 3 »
»	»	C	» 2 »
»	»	D	» 0 »

11

¿ De qué lado se encuentran la razón y la justicia ?

Habiéndose sentado el principio de que un partido no puede elegir un representante sino á condición de reunir el cociente electoral, ó sea 1,000 votos, nos parece contrario á la razón acordaren seguida representantes á fracciones de 897, de 798 y aún de 705 votos. — En nuestro concepto, esto es renegar del principio mismo que se ha admitido; es rechazar lejos de sí el instrumento que se

presenta como infalible ó imperfectible y con cuyo concurso la repartición de los candidatos debía verificarse.

¿ Estos resultados del sistema Hare, son más aceptables bajo el punto de vista de la justicia? — Evidentemente no. — Desde luego, el partido A que, con sus 5,697 adherentes, forma la mayoría del cuerpo electoral, que hemos supuesto de 11,000 electores, no consigue más que 5 candidatos, cuando son 11 los que deben elegirse. La mayoría de los votantes no consigue, pues, la mayoría de los candidatos.

Puede sostenerse que esa es la representación de *las minorías*; pero seguramente que no es la representación *proporcional*.

Más aún: el partido D obtiene un representante con 798 votos, y el partido A no consigue más que 5 con 5,697 electores, esto es, con un número de votos *siete veces mayor*. ¿ Dónde está aquí la proporcionalidad? — ¿ Dónde la justicia?

Por el contrario, en el sistema de la *cifra de repartición*, el partido A, que cuenta con la mayoría de los electores, obtiene la mayoría de los candidatos; todos los partidos son medidos con el mismo metro electoral, y si el partido D no consigue ningún representante es porque no alcanza al número en razón del cual se concede un candidato á cada uno de los otros partidos.

La proporcionalidad no está aquí establecida sólo como principio; ella se encuentra aplicada en realidad de una manera rigurosa ó inflexible, sin ningún temperamento. Por estos motivos, el sistema de la cifra de repartición nos parece el único justo y racional.

Examinemos ahora las objeciones del eminente profesor de la Universidad de Montevideo.

Nuestro contradictor no desconoce que en el ejemplo de los tres partidos, A, B y C, compuestos respectivamente de 1,501, 799 y 700 adherentes, y debiendo elegir tres diputados, no hay verdadera representación proporcional sino en los resultados obtenidos con la aplicación del sistema de la *cifra de repartición*, que atribuye dos diputados al partido A y uno al partido B. — Reconoce que el sistema del cociente electoral, acordando en este caso un candidato á cada uno de los tres partidos, no es justo ni equitativo.

Pero él se pregunta cuántas veces podrán presentarse estos inconvenientes; y ha llegado hasta imponerse la tarea de investigar, en los casos en que, con los mismos datos ya indicados, se tratara de elegir diverso número de diputados, cuál sería la diferencia entre los resultados obtenidos con el *cociente electoral* y los que produjera

la *cifra de repartición*. Ha constatado que en la hipótesis de tres partidos, respectivamente de 1,501, 799 y 700 electores, no hay diferencia entre los resultados obtenidos con los dos sistemas sino cuando se trata de la elección de 3, 7 y 11 diputados. En todos los demás casos, desde la elección de 4 diputados hasta la de 24, los resultados conseguidos con los dos procedimientos no son diferentes.

¿Por qué, entonces, se pregunta, sustituir la *cifra de repartición* al cociente electoral?

Muy fácil es la respuesta. — Es necesario preferir el procedimiento que dé *siempre* resultados justos y proporcionales al que esté expuesto en ciertos casos á falsear la representación verdadera. El reloj que marcha siempre regularmente, es superior al que tan pronto adelanta como atrasa.

Inútil nos parece insistir más sobre este punto.

El doctor de Aréchaga nos objeta, en segundo lugar, que el sistema de la *cifra de repartición* produce desigualdades entre los electores de diferentes circunscripciones. Supone tres circunscripciones, en las que deben elegirse 19 diputados, formadas de esta manera:

1.ª CIRCUNSCRIPCION	2.ª CIRCUNSCRIPCION	3.ª CIRCUNSCRIPCION
10,000 ELECTS.—10 REPRES.	5,000 ELECTS. — 5 REPRES.	1,000 ELECTS. — 1 REPRES.
Part.º A, 4200 adher.º	Part.º A, 2400 adher.º	Part.º A, 1610 adher.º
» B, 3000 »	» B, 1300 »	» B, 1140 »
» C, 2000 »	» C, 700 »	» C, 650 »
» D, 800 »	» D, 600 »	» D, 600 »
10000	5000	4000

En el sistema de Mr. Hare, dice nuestro honorable contradictor, el cociente electoral será siempre igual en las tres circunscripciones: 1,000. Pero en el sistema de la *cifra de repartición*, el metro electoral será 840 para la primera circunscripción, 700 para la segunda y 650 para la tercera.

Hay, pues, desigualdad entre los electores; los de la 3.ª circunscripción obtienen un diputado por cada 650 votantes, mientras que

en las otras dos, un candidato no puede resultar electo sino con un número superior de votos, con 700 ó con 840.

El sistema de la cifra de repartición no tiene, pues, en concepto del sabio profesor, sino la apariencia de la justicia.

Esta segunda objeción no resiste más que la primera á un examen detenido.

Desde luego, el sistema Hare no asegura á las diversas circunscripciones de un país un mismo cociente electoral. Éste depende del número de los electores y del de los candidatos, y puede haber proporcionalmente más votantes en una circunscripción que en otra.

Además, el número de representantes no es siempre proporcional al número de electores. En Bélgica y en muchos otros países, por ejemplo, el número de los representantes y de los senadores está fijado, no con arreglo al número de los electores, sino al de los habitantes.

Todas las circunscripciones no cuentan, pues, con un número de electores exactamente proporcionado al número de sus representantes. Por consiguiente, el cociente electoral no puede jamás ser igual en todas las circunscripciones, y no hay entonces razón alguna para reprochar al sistema de la *cifra de repartición* el no tener una uniformidad que el sistema del cociente electoral tampoco ofrece.

Podemos fácilmente devolver el reproche que se nos dirige, pues con el sistema de la cifra de repartición, la medida es, al ménos, igual para todos los partidos en cada circunscripción.

Así, en el triple ejemplo citado por el doctor de Aréchaga, la cifra de repartición es, *para todos los partidos*, 840 en la primera circunscripción, 700 en la segunda y 650 en la tercera. Pero, con el sistema del cociente electoral, no solamente se acuerdan candidatos á grupos de 1,000 electores, sino que también se concede uno en la 1.ª circunscripción al partido D, que no tiene más que 800 votantes; otro, en la 2.ª circunscripción, á cada uno de los partidos C y D, que no cuentan respectivamente sino con 700 y 600 adherentes, y otro, en la 3.ª circunscripción, al partido C, que no tiene más que 650 electores.

Lejos, pues, de asegurar una medida uniforme para todas las circunscripciones, el sistema del *cociente* admite muchas en cada una de ellas. — Es entonces el sistema del cociente el que merece el reproche que el doctor de Aréchaga dirige al de la cifra de repartición. — Es aquel sistema el que se opone á este principio ele-

mental de justicia y de buen sentido: que no se pueden tener dos pesas y dos medidas.

La circunstancia de que las cifras de repartición no sean iguales en diferentes circunscripciones, no ataca la justicia y la proporcionalidad, como no destruye el principio de la igualdad en las particiones la diferencia que existe entre las partes de una sucesión opulenta y las de otra mediocre.

Las razones del doctor de Aréchaga están, pues, lejos de ser decisivas. Por lo demás, el sistema de la *cifra de repartición* se encuentra confirmado por procedimientos mecánicos y geométricos; ha sido aprobado por autoridades competentes en la materia, especialmente por Mr. Naville, el ilustre defensor y el propagador de las ideas de Mr. Hare en Suiza, y también ha sido adoptado por las asociaciones reformistas de Ginebra y de Bale.

En Inglaterra, los partidarios de Mr. Hare han abandonado el cociente electoral para adoptar una regla diferente.

La tentativa del profesor de Montevideo, de hacer revivir el principio del cociente electoral, no nos parece, pues, llamada á un gran éxito; pero ella ha sido para nosotros una nueva ocasión de justificar el principio de la *cifra de repartición*, y mucho se lo agradecemos al eminente publicista.

V. D'Hondt.

EL SISTEMA ELECTORAL DEL DOCTOR D'HONDT

Anunciándome un distinguido miembro de la «Asociación Reformista Belga» la publicación del artículo del doctor D'Hondt que ha aparecido en el número 5 de este año de la revista *La Représentation Proportionnelle*, me manifestaba que tenía la seguridad de que, después de haberlo leído, me persuadiría de la bondad del sistema electoral ideado por el doctor D'Hondt, y encontraría infundadas las objeciones que hice á su sistema en el apéndice de mi libro *La Libertad Política*.

Llegó á mis manos esa publicación; y la circunstancia de ser el único contradictor del principio en que se basa el sistema D'Hondt y de contar éste con la más decidida adhesión de la «Asociación Reformista Belga», de la que en Londres ha fundado y preside Sir John Lubbock, y varias Asociaciones Suizas, cuyas resoluciones son

seguramente inspiradas por Mr. Naville, el más autorizado de todos los escritores reformistas, me obligó á leerla repetidas veces para examinar con todo detenimiento la impugnación hecha por el doctor D'Hondt á mis apreciaciones críticas sobre su sistema electoral.

Pero no he encontrado en ella razón alguna para modificar mis opiniones. Por el contrario, con su lectura, se ha fortificado más en mi espíritu la convicción de que el principio del cociente electoral, como base de repartición proporcional, es muy superior al de la *cifra de repartición* establecido por el ilustrado publicista belga, con quien tengo el honor de mantener este debate.

En el exámen que paso á hacer de la impugnación del doctor D'Hondt, espero que encontrará el lector la justificación más plena de la verdad que acabo de afirmar.

I

El doctor D'Hondt ha dicho en su folleto titulado *Système Pratique et Raisonné de Représentation Proportionnelle*, que la repartición de los representantes entre los diversos grupos de electores, verificada con arreglo al principio del cociente electoral de Mr. Hare, es contraria á la proporcionalidad y á la justicia en la generalidad de los casos, á causa de no ser, por regla casi invariable, exactamente divisibles por el cociente electoral los números que representan las fuerzas de cada partido. — Este es el único defecto que encuentra en el sistema Hare y trata de demostrarlo de la siguiente manera:

Si en una circunscripción, en la que deben elegirse 3 representantes, hay 300 electores divididos en tres partidos: A, con 1,501, B con 799, y C con 700 adherentes, la aplicación del cociente electoral tiene necesariamente que producir los más injustos resultados. — El partido A elegirá un candidato y tendrá 501 votos sobrantes; el partido B tendrá 799 votos insuficientes y 700 el partido C. Pero, como son tres los representantes que deben elegirse y uno sólo ha conseguido un número de votos igual al cociente, los otros dos candidatos corresponderán á los partidos que tengan más votos sobrantes ó insuficientes. Entonces, pues, el segundo representante se adjudicará al partido B, que es el que tiene más votos insuficientes, y, por idéntica razón, corresponderá el tercero al partido C. — Los tres partidos, no obstante la

diferencia que entre ellos existe en cuanto á su respectiva importancia numérica, obtienen igual representacion.

Este resultado es, sin duda alguna, contrario á la proporcionalidad y á la justicia, porque si el partido C, con 700 electores, consigue un candidato, el partido A, con 1,501, esto es, con un número más que doble, debe elegir *dos* candidatos y no uno.

Pero yo he dicho que éste es un caso raro, excepcional, que no justifica la afirmacion del doctor D'Hondt, de que, en la generalidad de los casos, la aplicacion del principio del cociente electoral produce resultados contrarios á la proporcionalidad y á la justicia; y he demostrado, con ejemplos prácticos, que la distribucion proporcional de los representantes entre los diversos grupos de electores, es el efecto ordinario y general que produce la aplicacion del principio de Mr. Hare.

En efecto; si con los mismos datos empleados por el doctor D'Hondt en la precedente demostracion, se verifican diversas elecciones, modificando en cada una de ellas el número de representantes que deben ser electos, se obtienen los resultados que indica el siguiente cuadro:

NÚMERO DE REPRESENTANTES Á ELEGIRSE	COCIENTE ELECTORAL	PARTIDO A 1501 ELECTORES	PARTIDO B 799 ELECTORES	PARTIDO C 700 ELECTORES	OBSERVACIONES
3.....	1000	1	1	1.....	No es prop'nal
4.....	750	2	1	1	
5.....	600	3	1	1	
6.....	500	3	2	1	
7.....	428	3	2	2.....	»
8.....	375	4	2	2	
9.....	333	5	2	2	
10.....	300	5	3	2	
11.....	272	5	3	3.....	»
12.....	250	6	3	3	
13.....	230	7	3	3	
14.....	214	7	4	3	
15.....	200	8	4	3	
16.....	187	8	4	4	
17.....	176	8	5	4	
18.....	166	9	5	4	
19.....	157	10	5	4	
20.....	150	10	5	5	
21.....	142	10	6	5	
22.....	136	11	6	5	
23.....	130	12	6	5	
24.....	125	12	6	6	
25.....	120	12	7	6	
etc.	etc.	etc.	etc	etc.	

Estos ejemplos prácticos demuestran que en veinte y tres elecciones distintas, verificadas por los mismos partidos, sólo *tres* de ellas producen resultados contrarios á la proporcionalidad. Es únicamente cuando se eligen 3, 7 y 11 representantes, que el partido

C, cuyos adherentes no alcanzan á la mitad de los del partido A, consigue un número de candidatos mayor que la mitad de los que obtiene este partido. Y si se sigue aumentando el número de representantes á elegirse, no volverá á presentarse un nuevo caso análogo á los tres que acabo de indicar; la repartición de los candidatos seguirá siendo siempre justa y proporcional.

Debe también observarse que, cuando son tres los representantes á elegirse, el partido A obtiene el mismo número de candidatos que el partido C; cuando son siete, el partido A elige uno más que el partido C; cuando son once, elige dos más, y cuando son más de once, la repartición de los candidatos entre los partidos es siempre proporcional. De estas observaciones resulta: 1.º que los casos raros y excepcionales de repartición contraria á la proporcionalidad y á la justicia sólo se producen cuando es bastante reducido el número de representantes que deben elegirse en una circunscripción; 2.º que, á medida que este número aumenta, se va reduciendo la falta de proporcionalidad hasta que desaparece por completo; 3.º que el medio de evitar esos peligros excepcionales que ofrece el sistema Hare es bien fácil y practicable, pues sólo consiste en formar circunscripciones que deban elegir un número de representantes que no baje de doce ó quince, como ya lo ha propuesto Mr. Naville (1), para dar satisfacción á otras exigencias de la representación proporcional.

Contra todo esto, ¿qué ha dicho el doctor D'Hondt? — Reconociendo la exactitud de mis observaciones; admitiendo ahora que sólo en casos raros y excepcionales el sistema de Hare puede producir resultados contrarios á la proporcionalidad, dice que es necesario preferir el procedimiento que dé *siempre* resultados proporcionales al que esté expuesto á falsear en algunos casos la representación verdadera; que, en consecuencia, el sistema por él ideado debe ser preferido al del cociente electoral.

Esta conclusión sería perfectamente lógica y racional si el sistema D'Hondt produjera *siempre* resultados justos y proporcionales; sería, en efecto, una insensatez desechar un nuevo mecanismo que marchara con perfecta regularidad porque los defectos del antiguo no entorpecen á cada paso su funcionamiento. Pero muy lejos está ese sistema de funcionar siempre con regularidad; y comparando sus efectos con los que produce el de Mr. Hare, he constatado en mi

(1) «Théorie et Pratique des Elections Représentatives», pág. 20.

obra *La Libertad Política*, que la aplicación práctica del principio de *la cifra de repartición*, tiene forzosamente que producir resultados mucho más injustos y contrarios á la proporcionalidad que la del principio del cociente electoral.

Si con estos datos, que tomo del folleto del doctor D'Hondt, para que ni la sospecha pueda abrigarse de que he buscado intencionalmente un caso práctico excepcional y favorable á mi propósito, 3,000 electores, divididos en tres partidos, A con 1,501 adherentes, B con 799 y C con 700, se verifican diversas elecciones, alterando el número de los representantes y empleando los dos sistemas, se obtienen los resultados que se indican en el siguiente cuadro:

NÚMERO DE REPRESENTANTES A ELEGIR	CIFRA DE REPARTICIÓN	COCIENTE ELECTORAL	SISTEMA D'HONDT			SISTEMA HARE			DIFERENCIA O IDENTIDAD DE RESULTADOS
			PARTIDO A 1.01	PARTIDO B 700	PARTIDO C 700	PARTIDO A 1.01	PARTIDO B 700	PARTIDO C 700	
3....	750	1000	2	1	0	1	1	1	Diferente
4....	700	750	2	1	1	2	1	1	Idéntico
5....	500	600	3	1	1	3	1	1	»
6....	390	500	5	2	1	3	2	1	»
7....	360	428	4	2	1	3	2	2	Diferente
8....	350	375	4	2	2	4	2	2	Idéntico
9....	300	333	5	2	2	5	2	2	»
10....	265	300	5	3	2	5	3	2	»
11....	250	272	6	3	2	5	3	3	Diferente
12....	220	250	6	3	3	6	3	3	Idéntico
13....	200	230	7	3	5	7	3	3	»
14....	190	214	7	4	3	7	4	3	»
15....	180	200	8	1	3	8	4	3	»
16....	170	187	8	4	4	8	4	4	»
17....	160	176	9	4	1	8	5	4	Diferente
18....	155	166	9	5	4	9	5	4	Idéntico
19....	150	157	10	5	4	10	5	4	»
20....	140	150	10	5	5	10	5	5	»
21....	135	142	11	5	5	10	6	5	Diferente
22....	130	136	11	6	5	11	6	5	Idéntico
23....	125	130	12	6	5	12	6	5	»
24....	116	125	12	6	6	12	6	6	»
25....	115	120	13	6	6	12	7	6	Diferente

¿Dónde se encuentra en este cuadro la proporcionalidad y la justicia? — Un examen comparativo de los datos en él consignados permitirá dar á esta pregunta una respuesta categórica.

Prescindiré de los casos en que los dos sistemas electorales han

producido idénticos resultados, porque tratándose de averiguar cuál de ellos es más imperfecto, ninguna importancia pueden tener, y sólo me ocuparé de aquellos en que la repartición de los candidatos entre los partidos ha sido diferente con la aplicación de ambos sistemas. — Como se indica en la última columna del precedente cuadro, de las veinte y tres elecciones practicadas con arreglo á los dos sistemas, seis han producido distintos efectos. En estas seis elecciones, ¿cuál de los dos sistemas distribuye de una manera más justa y proporcional los representantes entre los diversos grupos de electores?

Es evidente que, en la elección de tres representantes, el sistema del cociente electoral produce resultados injustos y contrarios á la proporcionalidad, pues el partido C, con 700 adherentes, elige tantos candidatos como el partido A, que tiene 1,501, esto es, que es más de dos veces mayor que aquel. En esta misma elección, el sistema del doctor D'Hondt reparte justa y proporcionalmente los candidatos entre los partidos.

Pero en los otros cinco casos, la repartición de los candidatos, hecha por medio del sistema del cociente electoral, es muchísimo más justa y proporcional que la verificada con el sistema del doctor D'Hondt. — En la elección de 7 candidatos, los partidos A, B y C obtienen respectivamente 4, 2 y 1 candidatos con la aplicación del procedimiento del doctor D'Hondt, y 3, 2 y 2 con la del sistema de Mr. Hare. Y esta repartición es mucho más justa y proporcional que aquella. En efecto; si 1,501 electores consiguen 4 representantes, 700 electores no pueden, en manera alguna, conseguir un representante solamente. Para que esta repartición fuese proporcional, sería necesario que 700 fuese *la cuarta parte* de 1,501. Pero 700 es casi *la mitad* de 1,501, pues sólo le faltan para ello 50 unidades y $\frac{1}{2}$. Luego, con arreglo á la proporcionalidad y á la justicia, al partido A, formado por 1,501 adherentes, se le dan 2 *candidatos más* de los que le corresponden en una distribución en que el partido C, con 700 electores, sólo consigue un representante. El sistema del doctor D'Hondt es, pues, en este caso, notoriamente falso ó injusto.

Es verdad que, en esa misma elección de 7 representantes, el sistema del cociente electoral no produce tampoco resultados estrictamente proporcionales, pues si C, con 700 adherentes, obtiene *dos* representantes, A, con 1,500, no puede conseguir *tres* candidatos solamente. Para que esta distribución fuera proporcional, sería ne-

cesario que 1,501 sólo excediera en una tercera parte á 700. Pero 1,501 es el duplo de 700, más 101 unidades. Luego, con arreglo á la proporcionalidad y á la justicia, al partido A se le dá *un representante ménos* de los que le corresponden en una distribución en que el partido C, con 700 electores, obtiene *dos* representantes.

Mas, ¿en cuál de estos dos casos la repartición de los representantes es más injusta y más contraria á la proporcionalidad? — En el primero, seguramente, en que se aplica el sistema del doctor D'Hondt, pues que en él la diferencia es de *dos* representantes, mientras que en el segundo es sólo de *uno*.

En la elección de 11 representantes, los partidos A, B y C obtienen respectivamente 6, 3 y 2 candidatos con el sistema del doctor D'Hondt, y 5, 3 y 3 con el del cociente electoral. También en este caso esta última repartición es ménos injusta que la primera. Eligiendo C, con 700 votos, 2 representantes, A, con 1,501, sólo debe tener derecho á 4 representantes y no á 6, como sucede con la aplicación del sistema del doctor D'Hondt. Por consiguiente, el partido A obtiene *dos candidatos más* de los que le corresponden. En esta misma elección, es verdad que tampoco dá resultados estrictamente proporcionales el sistema del cociente; pero esta falta de proporcionalidad no es tan grande como la que produce el otro sistema, pues ella sólo consiste en la diferencia de *un solo candidato*. En efecto; eligiendo 3 el partido C, al partido A, que tiene doble número de votantes, le corresponderían 6 y no 5.

En la elección de 17 representantes, el sistema del doctor D'Hondt produce resultados injustos, mientras que el del cociente electoral hace una repartición proporcional de los candidatos entre los tres partidos. Aquel sistema dá 9 candidatos al partido A, 4 al partido B y 4 á C. Pero, siendo 799 (número de electores del partido B) *más de la mitad* de 1,501 (número de electores del partido A), es más justa la proporción de 8 y 5 establecida entre ellos por el sistema del cociente electoral, que la de 9 y 4 establecida por el sistema del doctor D'Hondt.

Estas mismas observaciones son aplicables, con igual razón, á los otros dos casos en que, eligiéndose 21 y 25 representantes por medio de los dos sistemas, se obtienen resultados diferentes. En ambos hay más proporcionalidad en la distribución hecha según el procedimiento de Hare que la que se obtiene con el del doctor D'Hondt.

Quiere decir, pues, que en una serie de elecciones practicadas con

arreglo á los dos sistemas, de *seis* casos en que se obtienen diferentes resultados con cada uno de ellos, *cinco* son más contrarios á la proporcionalidad y á la justicia cuando se aplica el sistema del doctor D'Hondt que cuando es el principio del cociente electoral el que sirve de base á la repartición de los candidatos, y *uno* sólo dá resultados más equitativos con el empleo del procedimiento del doctor D'Hondt. Y téngase en cuenta que ese único caso en que el sistema del cociente electoral produce resultados más injustos y contrarios á la proporcionalidad que los del sistema de la *cifra de repartición*, tiene lugar cuando sólo deben elegirse 3 representantes, ésto es, cuando se desconoce y se destruye una de las condiciones más indispensables del funcionamiento regular de todo sistema de representación proporcional basado en el principio de Mr. Hare, cuando no se forman circunscripciones que tengan el derecho de elegir un crecido número de representantes.

Contra estas observaciones, que demuestran la superioridad del sistema del cociente electoral relativamente al de la *cifra de repartición*, nada ha dicho el doctor D'Hondt en el artículo que ha publicado impugnando mis apreciaciones críticas sobre su doctrina. Su silencio á este respecto me permite suponer, sin grave riesgo de equivocarme, que no ha encontrado en ellas errores de cálculo ni falsos razonamientos.

II

Para que la justicia y la proporcionalidad existan, ha dicho el doctor D'Hondt con perfecta verdad, es indispensable medir á todos los partidos con la misma vara; es indispensable que, al distribuir los candidatos entre los diversos grupos de electores, se tome como base una misma cifra de repartición. Y esto no se consigue, según mi distinguido adversario, con la aplicación del principio del cociente electoral y sí con la de la regla de repartición por él ideada. Pero es fácil demostrar que hay completa inexactitud en esta conclusión.

Supóngase que, en tres circunscripciones, 19,000 ciudadanos deben elegir 19 representantes, y que éstos y aquéllos están así distribuidos:

1. ^a CIRCUNSCRIPCION 1000 ELECTS.—10 REPRESENTAS.	2. ^a CIRCUNSCRIPCION 5000 ELECTS. — 5 REPRESENTAS.	3. ^a CIRCUNSCRIPCION 4000 ELECTS. — 4 REPRESENTAS.
Part. ^o A, 4200 adher. ^s	Part. ^o A, 2400 adher. ^s	Part. ^o A, 1610 adher. ^s
» B, 3000 »	» B, 1300 »	» B, 1140 »
» C, 2000 »	» C, 700 »	» C, 650 »
» D, 800 »	» D, 600 »	» D, 600 »
10000	5000	4000

Aplicándose en este caso el sistema electoral del doctor D'Hondt, resultaría que la *cifra de repartición* sería, en la primera circunscripción 840, en la 2.^a 700 y en la 3.^a 650. Las elecciones darían en este caso el siguiente resultado:

1. ^a CIRCUNSCRIPCION	2. ^a CIRCUNSCRIPCION	3. ^a CIRCUNSCRIPCION
A = 4200 ÷ 840... 5	A = 2400 ÷ 700... 3	A = 1610 ÷ 650... 2
B = 3000 ÷ 840... 3	B = 1300 ÷ 700... 1	B = 1140 ÷ 650... 1
C = 2000 ÷ 840... 2	C = 700 ÷ 700... 1	C = 650 ÷ 650... 1
D = 800 ÷ 840... 0	D = 600 ÷ 700... 0	D = 600 ÷ 650... 0
10	5	4

¿Qué nos enseñan estos ejemplos prácticos, que pueden repetirse indefinidamente con diferentes números, obteniendo siempre iguales resultados? Que con el sistema del doctor D'Hondt no se mide á todos los partidos ó grupos de electores con la misma vara; que con él no se emplea, como base para la distribución de los candidatos, una misma cifra de repartición. En efecto; en la 3.^a circunscripción, el partido C, con 650 adherentes, obtiene un representante y en la 1.^a circunscripción, el partido D, con 800 adherentes, no consigue ni un solo candidato. En cada circunscripción, el número de votos necesarios para elegir un candidato es enteramente distinto. No hay, pues, justicia y proporcionalidad en la representación. Si 650 electores bastan para conseguir un representante, como sucede en la 3.^a circunscripción, el partido A, que cuenta con 4,200 adhe-

rentes en la circunscripción 1.^a, debe tener derecho á 6 representantes y no á 5, porque el número 650 está contenido seis veces en el número 4,200. Recíprocamente, si la cifra de repartición es 801, como sucede en la 1.^a circunscripción, los partidos C y D no deben tener derecho ni á un solo representante en las circunscripciones 2.^a y 3.^a.

La práctica, observada en todos los pueblos de instituciones representativas, de dividir las elecciones entre varios departamentos ó circunscripciones, no responde á otro fin que el de facilitar el ejercicio del sufragio. No tiene por objeto dar representación especial á cada localidad, porque, como lo ha establecido con toda verdad el artículo 32 de la Constitución de Bélgica, « los miembros de las dos Cámaras *representan á la nación*, y no únicamente á la provincia, ó subdivisión de provincia, que los ha elegido ». Es pues, una medida puramente reglamentaria, que podría suprimirse sin desvirtuar en manera alguna el régimen representativo, y que sólo es necesario conservar en virtud de los inconvenientes materiales que ofreciera el colegio nacional único para elegir juntamente todos los miembros de una asamblea representativa. Por consiguiente, siendo la formación de diversas circunscripciones electorales una medida exclusivamente reglamentaria, es absurdo basarse en ella para alterar completamente el número de votos necesarios para la elección de un representante. Por más que se busque, no se encontrará razón alguna para justificar el hecho de que, una línea imaginaria, trazada sobre el territorio de un Estado para facilitar el ejercicio del sufragio, produzca el efecto de acordar á 650 ciudadanos, por ejemplo, que se encuentran á su derecha, la elección de un representante, mientras que niega toda representación á 800 ciudadanos que se encuentran á su izquierda. Sin embargo, éste es el resultado natural y *necesario* de la aplicación del sistema del doctor D'Hondt. En todo país en que ese sistema se adopte, habrá siempre tantas cifras de repartición completamente diferentes, como circunscripciones electorales. Se han querido evitar las injusticias que, con la aplicación del principio del cociente electoral, pueden cometerse en el seno de una circunscripción en casos excepcionales, y sólo se ha conseguido la generalización de la injusticia.

¿Ofrece estos inconvenientes el sistema del cociente electoral? Indudablemente nó. En todo país en que se adopte el procedimiento de Mr. Hare, y se reglamente de una manera racional, el cociente electoral tiene necesariamente que ser igual en todas las

circunscripciones. Si hay 100 mil electores, por ejemplo, en una sociedad política y la Cámara de Representantes está compuesta de 100 miembros, la circunscripción que tenga 20,000 electores deberá tener el derecho de elegir 20 representantes, la que tenga 50,000 electores, 50 representantes, y la que tenga 30,000, 30 representantes, so pena de colocarse fuera de las condiciones fundamentales de todo sistema de representación proporcional. De esta manera, pues, el cociente será 1,000 en todas las circunscripciones, y la distribución de los candidatos entre los partidos se hará tomando como base una misma cifra de repartición para todos los casos.

Reconozco, sin embargo, que esto, por sí sólo, no basta para que cada representante sea elegido por un mismo número de votos, porque al distribuirse, en el seno de cada circunscripción, los candidatos entre los partidos, pueden ocurrir, aunque por excepción, casos tan injustos como el siguiente: que debiendo elegirse 3 representantes por tres partidos, uno con 1,501 adherentes, otro con 799 y otro con 700, este último obtenga un candidato y el primero también uno, á pesar de contar con un número doble de votantes. Pero como esta injusticia procede del hecho de acordar en cada circunscripción uno ó más candidatos á grupos de electores que, ó no han alcanzado al *cociente*, ó han tenido un sobrante de votos, despues de haberlo alcanzado una ó más veces, puede fácilmente evitarse tal inconveniente si se adoptan estas medidas:

1.º En cada circunscripción, sólo se declararán electos los candidatos que hayan obtenido un número de votos exactamente igual al cociente electoral. Así, si el cociente es 1,000, el partido que tenga 4,200 adherentes sólo elegirá 4 candidatos, y el que tenga 800 no elegirá ninguno.

2.º Todos los votos sobrantes ó insuficientes que resulten en cada circunscripción, se reunirán en un solo centro, se verificará con ellos un nuevo escrutinio y se proclamarán electos los candidatos cuyos votos alcancen exactamente al cociente electoral. Así, si el cociente es 1,000, y un partido ha tenido 200 votos sobrantes en una circunscripción, 300 en otra y 500 insuficientes en una tercera, con todos ellos conseguirá un representante.

Aplicando estas reglas al ejemplo puesto últimamente para impugnar al sistema del doctor D'Hondt, el partido A elegirá: en la 1.ª circunscripción, 4 representantes; en la 2.ª 2 y en la tercera 1. Al mismo tiempo tendría estos votos sobrantes: en la 1.ª 200, en la 2.ª 400 y en la 3.ª 610, que hacen la cantidad de 1,210. Con

ellos elegiría otro representante. El partido B conseguiría tres candidatos en la 1.ª circunscripción, 1 en la 2.ª y otro en la tercera, contando con un sobrante, en estas dos últimas circunscripciones, de 440 votos. El partido C sólo elegiría *dos* candidatos en la 1.ª y tendría votos insuficientes en las otras dos que, sumados, alcanzarían á 1,350. Con éstos, obtendría otro representante. Y el partido D, por no contar en ninguna de las tres circunscripciones con un número de votos igual al cociente electoral, tendrí 2,000 votos insuficientes que, en el nuevo escrutinio *general*, le darían 2 representantes.

El resultado de la elección sería, pues, éste:

PARTIDOS	COCIENTE ELECTORAL—1000	
	ELECTOS EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES	ELECTOS EN EL ESCRUTINIO DE LOS VOTOS SOBRANTES
A—8210...	7	1
B—5440...	5	0
C—3350...	3	0
D—2000...	0	2
	—	—
	15	3

Resultarían, pues, 18 representantes elegidos todos con un mismo número de votos, con 1,000, que es el cociente electoral. Pero, como son 19 los que deben elegirse en todas las circunscripciones, falta uno; y este candidato complementario correspondería al partido B, porque tiene mayor número de votos sobrantes. Sólo un representante sería elegido por ménos votos que los que representa el cociente electoral.

Quiere decir, pues, que el sistema que mide á todos los partidos con la misma vara; el sistema que establece, para la distribución proporcional de los candidatos, una misma base, una misma cifra de repartición, no es el del doctor D'Hondt, sino el del cociente electoral.

Tratando el doctor D'Hondt de impugnar estas observaciones que demuestran de una manera evidente los vicios de su sistema y la superioridad del de Mr. Hare, dice que no hay razón alguna para reprochar á su sistema el no dar una cifra de repartición

igual para todas las circunscripciones, cuando el del cociente electoral se encuentra en el mismo caso, y agrega: «Esta segunda objecion no resiste más que la primera á un exámen detenido. Desde luego, el sistema Hare no asegura un mismo cociente electoral para todas las circunscripciones de un país; éste depende del número de votantes y del de los candidatos, y *puede haber proporcionalmente más votantes en una circunscripcion que en otra*. En segundo lugar, *el número de los candidatos no es siempre proporcional al número de los electores*. En Bélgica, y en muchos otros países, por ejemplo, el número de los representantes y de los senadores está fijado, no con arreglo al número de los electores, sino al de los *habitantes*.»

El doctor D'Hondt, pues, reconoce que, con la aplicacion de su procedimiento, no puede establecerse una misma cifra de reparticion para todo el país, sino que habrá tantas, enteramente diferentes entre sí, como circunscripciones electorales se formen. Pero al mismo tiempo afirma, que tampoco asegura el sistema de Mr. Hare un mismo cociente electoral para todas las circunscripciones, en virtud de estas dos circunstancias:

1.^a Porque, como el cociente electoral depende de la relacion que exista entre el número de votantes y el de los candidatos, y *como puede haber proporcionalmente más votantes en una circunscripcion que en otra*, el cociente electoral tiene naturalmente que ser distinto en cada una de ellas.

2.^a Porque, como en casi todas las constituciones, el número de miembros de las asambleas representativas se establece en proporcion, no de los electores de cada seccion del país, sino de sus *habitantes*, puede perfectamente haber proporcionalmente más votantes en una circunscripcion que en otra, dado que en todas ellas no hay *una misma relacion, fija é inalterable*, entre el número de habitantes y el de electores.

Muy fácil me será demostrar que estas observaciones son completamente infundadas.

Desde luego, no es cierto que, aplicándose racionalmente el sistema de Mr. Hare, puede haber, como lo afirma el doctor D'Hondt, proporcionalmente más votantes en una circunscripcion que en otra. Esto es, sin duda alguna, lo que sucede hoy en todas partes, pues que las circunscripciones electorales se forman sin tener ante todo en cuenta el número de sus electores. Pero el hecho de que al presente, bajo el imperio de la ley de la simple representacion de

las mayorías, se establezcan circunscripciones cuyos electores no están en proporcion con el número de los representantes que deben elegir, no es una razon suficiente para suponer que la misma irregularidad se cometería cuando se diera aplicacion práctica á un sistema de representacion proporcional.

En todo país en que se trate de aplicar el sistema del cociente electoral, es necesario comenzar por distribuir la totalidad de los miembros de la asamblea representativa entre las diversas circunscripciones, de tal manera, que á cada una corresponda la eleccion de un número de diputados proporcional al número de electores con que cuente. No haciéndolo así, conservando circunscripciones como las que actualmente existen en todos los pueblos; dando á una que tenga, por ejemplo, 10,000 votantes, el derecho de elegir 6 representantes, y á otra que tenga 20,000, seis candidatos, la representacion proporcional será de todo punto imposible, cualquiera que sea el sistema que se adopte. Pero entonces el mal no procedería del sistema electoral, sino de la ley que reglamentara absurdamente su funcionamiento.

No puede, pues, haber proporcionalmente más votantes en una circunscripcion que en otra en donde se establezca *racionalmente* el sistema de Mr. Hare. Si la asamblea representativa tiene cien miembros y hay en todo el país tres circunscripciones, una con 40,000 electores, por ejemplo, otra con 35,000 y otra con 25,000: la ley debe necesariamente acordar 40 representantes á la primera, 35 á la segunda y 25 á la última, so pena de falsear el sistema de representacion proporcional que se ha adoptado. Y siendo esto así, debiendo establecerse en todas las circunscripciones la misma proporcionalidad entre el número de sus votantes y el de sus representantes, el cociente electoral tiene forzosamente que ser idéntico en todas ellas.

El doctor D'Hondt ha incurrido en este caso en un evidente error, porque, para apreciar los resultados que puede producir el sistema Hare, ha tomado como punto de partida un vicio de la actual legislacion electoral, sin detenerse á considerar que, así como es necesario sustituir el falso sistema de la simple representacion de las mayorías por otro que dé representacion proporcional á todas las opiniones é intereses colectivos, es indispensable tambien sustituir la mala é injusta reglamentacion del ejercicio del sufragio, por otra que permita el funcionamiento regular de un sistema proporcional.

Por otra parte, el hecho de que al presente, en casi todas las

constituciones políticas se tome como base, para determinar el número de los representantes, no el número de electores, sino el de *habitantes* de cada circunscripción, no puede razonablemente invocarse como una prueba de que las diversas circunscripciones electorales de un país no pueden tener, con la aplicación del sistema Hare, un mismo cociente electoral.

En efecto, si hasta hoy, con la representación exclusiva de las mayorías, no ha habido razón alguna para pedir la reforma del artículo constitucional que en Bélgica y en muchos otros pueblos dice: « no habrá más de un representante por cada *tantos habitantes* », yo no sé por qué no ha de poderse sustituir ese precepto constitucional por otro que diga: « habrá un representante por cada *tantos electores*, y las circunscripciones se formarán de manera que la relación entre el número de sus electores y el de sus representantes sea igual en todas ellas », el día que se adopte un sistema de representación proporcional.

¿Es, por ventura, imposible reformar esa disposición constitucional que, para fijar el número de representantes, toma como base el número de los *habitantes*? ¿Se violaría algún principio con esa reforma? Nadie se atreverá á sostener tan falsa opinión.

Luego, pues, el inconveniente que indica el doctor D'Hondt desaparecería enteramente si, al reformar la legislación electoral de un país, para dar aplicación práctica al sistema Hare, ó á cualquier otro de representación proporcional, se modificara también el precepto constitucional que ya he mencionado. Entonces, tomando la Constitución como base, para fijar el número de representantes, el de los *electores* de todo el país, ó de cada una de sus secciones, nada impediría que, aplicándose el sistema Hare, el cociente electoral fuera igual en todas las circunscripciones.

Quiere decir, pues, que el sistema de Mr. Hare no se encuentra en el mismo caso que el del doctor D'Hondt; que aquel asegura á todas las circunscripciones un mismo cociente electoral, dando así verdadera proporcionalidad á la representación en todo el país, mientras que éste necesariamente tiene que establecer tantas cifras de repartición, completamente diferentes entre sí, como circunscripciones electorales se forman en el territorio de una nación.

Creo haber demostrado, por segunda vez, que la nueva base de repartición proporcional propuesta por el doctor D'Hondt no es aceptable, y que el principio del cociente electoral es la única regla justa de distribución de los representantes entre los partidos. No

abandonen, pues, los partidarios de la reforma, la doctrina científica, exacta, matemática de Mr. Hare; ella importa la verdadera y definitiva solución del importantísimo problema político de la representación proporcional.

Bibliografía

«PALMAS Y OMBÚES»

POESÍAS DE ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES

POR EL DOCTOR DON LUIS MELIAN LAFINUR

El inteligente y afanoso editor don Antonio Barreiro y Ramos, futuro Michel Levy para los escritores nacionales, según el vaticinio de Juan Carlos Blanco en su elegante introducción á los artículos de Sanson Carrasco, acaba de enriquecer la *Biblioteca de autores uruguayos* con un libro lírico que debió ser el primero de esa Biblioteca, á no haber el decano de nuestro vates renunciado al honor merecido de iniciarla.

Las flores más primorosas y puras, desprendidas de la corona que ciñe la inspirada frente de don Alejandro Magariños Cervantes, se cobijan á la sombra de *Palmas y Ombúes*. Así perfuman el ambiente literario de la patria con el aroma inmortal del renombre, que desafía las veleidades de la opinión y del tiempo, para consagrar eternamente tanto la gloria del poeta, como la alta prez de la tierra en que abrió los ojos á la luz.

Con la pluma en la mano, cediendo á la tentación del esbozo de una noticia bibliográfica sucinta, ocurreseme la duda acerca de la utilidad en proyectarla y darle remate, que en este caso el mejor comentario del reciente suceso literario radica en la fama del autor del libro que aparece. La promesa cumplida de una nueva obra del doctor Magariños Cervantes, equivale á un anuncio que podría sintetizar desde luego un juicio crítico favorable y justiciero basado en el cariño y respeto que despierta el nombre del publicista, y el anhelo con que sus páginas serán devoradas, seguramente, por miles de lectores entusiastas.

Beethoven moribundo le preguntaba á un amigo: — «¿No es

cierto que yo tenía talento?» La indiferencia glacial de sus contemporáneos habría podido sugerir á Beethoven el melancólico temor de que se desconociese su genio. Esa tristeza de las horas amargas de la vida, no asaltará jamás la mente del poeta uruguayo, que registra en el mismo libro que ha dado en estos momentos á la estampa, las apreciaciones llenas de exaltada admiración que su espíritu vasto, original é inquieto ha alcanzado, así de los más distinguidos escritores americanos, como de muchos europeos, cuyo fallo causa ejecutoria en la República de las letras.

Sea de ello lo que fuere, y habiendo comenzado estas líneas arrastrado por un asunto que me seduce, he de recorrer siquiera sea ligeramente el tomo, ya que analizarlo con detención me es imposible en el tiempo de que dispongo, y he de pasar en revista bien que á vuelo de pájaro, algunos de los temas de inspiración principales que la musa de don Alejandro Magariños Cervantes ha querido prestigiar con su estro levantado y siempre vívido.

La literatura de un país, como su progreso, como su influencia social, como su importancia política, no es más que el resultado de la acumulación sucesiva de una serie de hechos; de donde se deduce que examinándolos con el precedente de que sean los más eficientes, puede conseguirse la síntesis de la manifestación á que corresponden. La historia no cabe precisamente dentro de la biografía; pero una personalidad importante absorbe con frecuencia el interés de toda una época, ora sea desordenada y embrionaria, ora trascendental y definitiva.

El estudio detenido y metódico de una personalidad literaria con cuarenta y cinco años de labor profícua é incesante, sería, dentro de un país nuevo como el nuestro, la historia viviente de su movimiento intelectual, porque alrededor del intérprete más autorizado para llevar la palabra en el escenario de las letras nacionales, se agrupan los demás elementos de detalle que contribuyen á complementar el conjunto histórico.

Don Alejandro Magariños Cervantes, nacido en 1825, poeta y escritor á los quince años, ha podido congratularse con el aplauso de Figueroa, casi viejo cuando él, autor ya de *El Lazarino*, no era más que un niño. Deslizó los primeros días de su adolescencia confundiendo sus aspiraciones literarias con las que acariciaban Adolfo Berro, Juan Carlos Gómez y Arrascaeta; y rayando ya en los sesenta años, es el maestro desinteresado y afectuoso que tiene una palabra de aliento para marcar el porvenir de la generación de Samuel Blixen.

El pasado de las letras uruguayas se confunde, pues, con el presente, para poner de relieve, exhibiéndola como la más completa, una figura que atraviesa todas las vicisitudes de la lírica nacional, para encarnar por fin, en un nombre ungido por el aplauso popular, los anhelos que dejaron sin realización Hidalgo y Figueroa en los tiempos sacudidos y difíciles que en suerte les cupieron.

Por la variedad de épocas y tópicos que abraza la obra poética del doctor Magariños, sería tarea de romanos su exámen minucioso dentro de los estrechos límites de un artículo bibliográfico, máximo tratándose de producción tan especial como *Palmas y Ombúes*, en que propiamente hay dos libros dentro de uno, constituyendo el primero la colección de los cantos del poeta, y formando el segundo las « Anotaciones, comentarios y glosas del texto en verso y del apéndice. »

Esta colaboración, á que galantemente cita el autor á infinidad de escritores, resulta honra inapreciable en pró de aquellos que, como el que traza estas líneas, halla vinculado así su nombre escaso de merecimientos, á la suerte propicia del libro que lo menciona. Y alguno que otro comentario que por la insignificancia de su autor pudiera suprimirse, vaya compensado con el tacto habido en la elección acertadísima de apreciaciones estéticas que, como las de Sienna Carranza en las páginas 289 y 290 del tomo, exhiben la frase artísticamente cincelada del más galano de nuestros estilistas.

A la dulce compañera de su vida, dedica el poeta la primera de las composiciones, y atendida la siguiente bella estrofa, el volumen todo podría suponerse comprendido en la gentil dedicatoria:

Y evoque los recuerdos
 Más dulces de tu alma,
 Este aromado pabellon umbrío,
 Con las ramas formado
 Del *Ombú* rumoroso
 Y la sonante *Palma*.

A la sombra de ese pabellon esencialmente americano, puedo el lector cobijarse para aquilatar, en la calma de las horas felices, hasta qué punto el poeta haya permanecido fiel á esta síntesis de su programa de adolescente:

« Dios y la libertad; mi patria y América; el pasado, el presente y el porvenir; nuestra sociedad y nuestra naturaleza; las ciudades

y los campos; nuestras esperanzas y nuestros desengaños; la gloria y la virtud; el amor y la religión, . . . han sido mis genios inspiradores, han sido las fuentes donde he bebido las ideas de todo lo bello, original y progresivo que pueda haber en este libro. »

Tan vastísimo campo á recorrer, halagador de suyo, imponía, como se comprende, deberes de delicada y difícil realización, ya que no imposibles en ausencia de las condiciones superiores que allanan todos los obstáculos. Pero esas condiciones existían, y ha sido senda de flores la trillada en su marcha por el bardo.

En la composición titulada *Alas*, decía:

Ombú coloso, Palma redentora,
 Hijos de la montaña y del Pampero,
 Dadme las alas de inmortal idea;
 Vuestro vigor y majestad sublimes
 Prestad á la voz mía:
 Sacudid vuestra copa gigantea,
 Rasgad el que me cerca, negro velo,
 Y entre ondas de luz y de armonía
 Alzadme en vuestros brazos hasta el cielo!

Solamente atendida esta plegaria, es que han podido brotar del cerebro del poeta composiciones como la dedicada á Torres Caeceño, la que lleva por título *Aspid*, la que tiene por tema la inauguración del primer ferrocarril en la República, y la genuinamente americana designada así: *La sombra de la luz*.

La patria, en épocas desgraciadas, tuvo siempre en el hijo ausente quien la recordase en sus dolores, y exclama:

Abrojos punzadores caen de mi herida mano
 Revueltos con las flores que recogí al partir!

Esa es la nota del pesar. Aquí viene la de la indignación:

Ante la infamia triunfante
 De la canalla rastrera,
El silencio sólo es grande;
Todo lo demás flaqueza.

Alfredo de Vigny habrá precedido al doctor Magariños en la

opinion emitida sobre las ventajas del silencio en determinados casos. En cuanto á la oportunidad de la cuarteta, nó; ésta lleva fecha del año 1881, y ha sido escrita en Montevideo. A buen entendedor. . . .

Y si se quiere una muestra de los fervientes votos patrióticos del vate, recórrase esta estrofa de la composicion *Las dos orillas*, escrita cuando Buenos Aires gemía azotada por la fiebre amarilla y nuestro país se desangraba en los horrores de la guerra civil:

Recorre tus linderos oh! majestuoso Plata
Hacia la mar hirviendo tus ondas arrebatada
Y llama la tormenta con tu gigante voz
Que el rayo purifique la atmósfera maldita
Y abrase los miasmas que infecto el aire agita
Y baje envuelto en lluvias el hálito de Dios.

A catorce años de distancia de los sucesos que motivaron los anhelos del doctor Magariños, se puede decir que, aun cuando por otras causas, la tormenta es hoy más necesaria que nunca: es urgente.

Una composicion de los primeros años de la carrera del poeta, escrita en 1846, hace vibrar con sentidos acordes la cuerda del amor. Adelaida, en la hora de la partida, comprendió necesariamente que, quien la dejaba para cruzar los mares, obedeciendo á la ley fatal de su destino, tenía un corazón más grande que aquel que por lo comun late en el pecho de la turbamulta de los adoradores. ¡Corazón, al fin, de poeta!

Sí: Adelaida, desde la noche de la partida de su amante, no ha vuelto á escuchar de voz humana acentos como éstos que escojo al acaso entre once octavas de igual mérito:

Ven ¡oh mi cielo! tus rosados labios
Pon en mis labios que despiden fuego,
Y con delirio celestial y ciego
Dame á beber tu aliento embriagador!
Y otra vez, y otra vez, sienta tu pecho
Latiendo apresurado bajo el mío,
Y los dos con amante desvarío
Repitiendo á la par: muero de amor!

¡Ven! y permite que febril de nuevo
Atrevida mi mano en su carrera,
Desparrame tu negra cabellera
De tus blancas espaldas en redor;
Y absorto te contemple, y desgarrando
De tu pudor vencido el postrer velo
Te diga á media voz: *llévame al cielo*,
Quiero en tu seno agonizar de amor!

¡Adios mil veces! donde quier que vaya
Me seguirá tu angélica memoria,
Y los laureles que me dé la gloria
Tuyos serán, mi genio inspirador!
Desde Europa tal vez, tal vez mi nombre
Salve triunfante los inmensos mares
Y te traiga entre férvidos cantares
Algun recuerdo de inefable amor!

Renuncio á nuevas transcripciones, porque de continuarlas en razon de la belleza de las estrofas y del noble concepto á que sirven de mágica envoltura, tendría forzosamente que resultar interminable esta nota bibliográfica, y ¡qué diablos! lo mejor es hacer lo que he hecho yo, lo que á los demás recomiendo que hagan: leerse el volumen por entero, que al fin es tiempo ganado, como que no todos los libros exhiben uniformemente en sus páginas moneda de buena ley; y ya que en el que me ocupa corresponde el elogio de derecho, unan su aplauso al mío los que sientan en su alma el don feliz de ese secreto arrobamiento que produce la intimidad silenciosa de los más grandes poetas.

Entre libros y periódicos

APUNTES DE UN BIBLIÓFILO

POR DON LUIS D. DESTEFFANIS

XXIV

ENSAYO SOBRE BUCKLE

(Conclusion)

« Un gobierno es á su vez un resultado de las condiciones del país, y ninguna grande reforma ha sido verdaderamente obra propia de los gobernantes, que son hechuras de su época y obedecen tan sólo á la fuerza de la opinion pública, creada por la ciencia. Las principales reformas han sido obra de los grandes pensadores, quienes las hicieron necesarias, inevitables, haciendo sentir la necesidad de ellas en el país, obligando así á los gobiernos á proclamarlas.

« ¡ Cuántas alabanzas se han prodigado al gobierno inglés por la abolicion de las leyes sobre cereales!

« Y, sin embargo, esa saludable reforma ha sido sancionada por ministros que habían pasado su vida en combatirla, y tuvieron finalmente que ceder á la fuerza de la opinion pública.

« Ha sido la economía política la que demostró los perjuicios que ocasionaban al comercio y al bienestar social las leyes sobre cereales, las cuales habían surtido un efecto contrario á aquel por el cual habían sido proclamadas. Cuando este convencimiento se hizo general, entonces el gobierno tuvo que inclinarse, y fué llamado autor de la reforma que no había podido impedir. Su obra se redujo á remover por fin aquellos obstáculos al bienestar, que solamente él había creado. Y todas las grandes reformas no son más que remociones de barreras, puestas por los gobiernos al natural y libre desarrollo de la sociedad.

« No se trata nunca de hacer nada de nuevo, trátase tan sólo de demoler su propia obra, casi siempre perjudicial. ¿ Qué son las libertades de la prensa, de la palabra, del comercio, esas grandes reformas de nuestro siglo, sino devolver al hombre sus más naturales derechos, que los Gobiernos habíanle quitado so pretexto de protegerle?

« Las mil y una leyes para promover el comercio, sirvieron tan sólo para ponerle trabas, de manera que no es absurdo afirmar que más de una vez pudo ser salvado tan sólo por el contrabando, gran calamidad hecha necesaria por los gobiernos. Todo el bien que éstos pueden hacer se reduce, en resúmen, al mantenimiento del orden y á impedir que los poderosos opriman á los débiles. Esto no es mucho, ciertamente, pero no pueden hacer más. Hacerlos autores de civilizacion y de progreso es absurdo. Quisieron proteger las verdades religiosas, y dejaron por la tierra centenas de miles de víctimas, crearon millones de hipócritas.

« Hicieron leyes contra la usura, y consiguieron tan sólo aumentar el interés del capital prestado. Quisieron proteger el comercio y lo arruinaron. Pusieron impuestos á la comunicacion de las ideas y del pensamiento. Todo lo que ahora se pide de ellos es que deshagan la obra edificada por sus predecesores. Y tienen que hacerlo, porque la ciencia se ha enseñoreado ya de la opinion pública, y no es posible resistir por más tiempo á la fuerza de la verdad.

« Toda vez que Buckle entra en este argumento, principalísimo en su obra, á saber: el poderío de la ciencia y de la libertad individual, su alma se exalta, su elocuencia crece, las mejores cualidades de su inteligencia y de su corazon resplandecen. Pero la exageracion no desaparece nunca del todo. Él no cree que la proteccion de los gobiernos á las letras y á las ciencias haya hecho ó pueda hacer jamás otra cosa sino mal. La produccion literaria y científica debe ser determinada por la necesidad, por el pedido que haga la sociedad. Aumentarla artificialmente sería como aumentar los despachos de carniceros sin poder aumentar el número de los que necesitan carne. Pero no se ha sabido nunca que un aumento de verdades haga indigestion, ó que no pueda ser útil á la posteridad, á los otros pueblos vecinos, si es que no saben valerse de ellas aquellos entre los cuales han sido encontradas. Y decir hoy que la obra de los gobiernos ha sido y será siempre perjudicial á las letras y á las ciencias y que nada deben aquellos hacer por

ellas, ni siquiera para las ciencias naturales, es cosa que no será creída de nadie.

« Quizá si Buckle hubiese tenido larga vida, habría podido aprender por la historia contemporánea que el hombre, abandonado á sí mismo, es capaz, no solamente de mucho bien, pero tambien de mucho mal. Hubiese visto que de la libre iniciativa individual, en lugar de la armonía económica, pueden nacer tambien la Comuna, el Internacionalismo, la anarquía, el caos social, y que en estos casos la obra de los gobiernos no solamente no es perjudicial, sino que es la única capaz de volver á colocar á la sociedad en condiciones normales. Y se hubiese convencido tambien más fácilmente de ello viendo cómo el gobierno mismo de su propio país se ha visto obligado á cambiar de ruta, interviniendo, obligando, protegiendo con la instruccion obligatoria, con las leyes sociales, con las leyes agrarias, y otras no pocas, que eran condenadas por las teorías entonces dominantes, y que la experiencia práctica hacía necesarias. Pero quizá la Providencia ha sido piadosa para con él, por cuanto si él se hubiese convencido de eso hubiese visto faltarle la base de su edificio y hubiese comprendido cuánto había de efímero en la prodigiosa popularidad de que entonces gozaba.

« Decir que las religiones, las literaturas y los gobiernos son el resultado de las condiciones sociales de un pueblo, no quiere significar que una vez surgidos no puedan ejercer alguna benéfica influencia sobre el pueblo donde han nacido. ¿Y quién nos dice que las leyes que hoy debemos demoler porque son perjudiciales, lo han sido siempre? ¿La historia no nos demuestra, por el contrario, que las mejores instituciones, las leyes más oportunas han sido con mucha frecuencia la causa del estado progresivo de una sociedad, cuyo estado, para progresar más fácilmente, tuvo despues necesidad de derribar aquellas instituciones y aquellas leyes mismas de las que habia sido él una consecuencia? Una tarifa aduanera puede proteger una industria y hacerla prosperar. Pero cuando ésta sea vigorosa como para poder competir con todos sus vecinos, la proteccion se volverá perjudicial y habrá que suprimirla, á fin de que no falte todo estímulo á la iniciativa particular.

« La literatura es consecuencia del estado social, se vale de las ideas que encuentra ya existentes en la sociedad y á las cuales dá nueva forma. Y está bien. Pero decir por eso que ella no produce nada y que en nada obra eficazmente, es otro error y no de los menos graves.

« Como Buckle dividió la moral de la ciencia para darle á ésta todo el mérito, así dividió la reflexion de la imaginacion, para negar á la poesía y al arte toda accion eficaz sobre la civilizacion. Pero la imaginacion y la reflexion son dos lados de la misma inteligencia é igualmente necesarios para su existencia.

« Ha sido observado más de una vez y entre otros por el mismo Buckle, que para crear algunas ciencias se ha requerido una fuerza de imaginacion poco menor de la que se ha empleado para componer la *Iliada* y la *Odisea*.

« ¿No es opinion universal de los sabios que, para formar la educacion de un hombre de ciencia, nada vale tanto como un buen aprendizaje clásico?

« La literatura estimula, aumenta, produce alguna vez la fuerza intelectual y creadora de que la ciencia tiene necesidad.

« En todo caso no debía escapársele á Buckle que para la difusion de los conocimientos, segun él tan necesarios al progreso, nada puede contribuir tanto como la literatura. Tener en tan poco aprecio las letras y no decir nada del arte en una historia de la civilizacion, demuestra que Buckle no tenía un concepto claro ni del espíritu humano, ni de la verdadera naturaleza de la sociedad.

« Así estamos siempre en la misma conclusion. El hombre está separado de la naturaleza y puesto en oposicion con ella; el individuo está enteramente separado de la sociedad, la moral de la inteligencia; la imaginacion de la reflexion; mientras que la historia del hombre y de la sociedad resulta de la union armónica de estos elementos, de la accion y reaccion continua de los unos sobre los otros. Todos los estudios de ciencias históricas y morales se hacen para conocer lo que es el hombre, segun qué leyes se transforma y se modifica, y Buckle, por el contrario, despues de haber descompuesto al hombre y la sociedad en sus elementos, se ocupa tan sólo del modo en que los conocimientos se producen, se acumulan, se propagan, como si fuesen una mercadería que se importa y que se exporta; como si la sociedad pudiese progresar continuamente, sin que progresaran igualmente la moral, la inteligencia, todo el sér del hombre; como si nos importara tanto conocer la historia del pasado y sus leyes, si no sirviesen para hacernos conocer el producto más grande de esa historia, que es justamente el hombre.

« Tal es el libro de Buckle.

« Es seguramente un espectáculo doloroso ver á un hombre que,

después de haber luchado heroicamente contra mil obstáculos, empieza á levantar con entusiasmo febriciente un edificio colosal y cuando parece que á su entusiasmo responde el entusiasmo del mundo civilizado, cae agotado por el trabajo y por el dolor, y sobre él se derrumba en el acto una parte no pequeña de la mole gigantesca que había levantado. Queda, sin embargo, eterna la memoria de su amor purísimo á la verdad y á la libertad, y la de su extraordinaria firmeza de voluntad. Y estas prendas morales brillan en su libro, el cual quedará siempre por eso como un ejemplo admirable de perseverancia, de trabajo y de elocuencia, aunque sobre las bases planteadas por el autor no se podrá nunca levantar ningún edificio sólido. Él es como una protesta permanente contra el error de haber querido enaltecer demasiado á la inteligencia, á expensas de aquel carácter moral que constituía la mejor parte de su autor, como constituye la mejor parte del género humano.»

Llegado al fin del ensayo del profesor Villari, me apercibo que, en lugar de resumirlo, conforme habíame propuesto, avasallado por la fuerza del raciocinio y el vigor de la argumentación del eminente historiador italiano, lo he traducido casi por entero; pero creo que el lector se felicitará de ello, dada la importancia del tema y la autoridad del escritor que lo trata, y que contribuirá á disminuir cierto entusiasmo exagerado, que imponiéndose en virtud del magisterio, llega al extremo de ver en todo individuo que no sea fanático por Buckle, un enemigo de los progresos de las ciencias históricas; exageración sobre la cual volveré más oportunamente al ocuparme en otro de estos apuntes de otro ensayo del profesor Villari, que trata justamente *de la enseñanza de la Historia*.

Las "Veladas Líricas" del señor don Ambrosio Montt y Montt

P O R S. B.

Si bien es dura y triste misión la de la crítica, cuando se vé reducida á la severísima censura, es á las veces agradable y simpática cuando tiene por objeto prodigar el aplauso merecido y justiciero, que es el galardón á que aspiran todos aquellos que en literarias andanzas se aventuran. Las ocasiones en que sin remordimientos de conciencia puede discernir el elogio, son momentos de descanso para el crítico, quien, desgraciadamente, si quiere ser un raro ejemplar de su especie, si quiere ser imparcial y razonable, se vé en nuestros días forzado á esgrimir incansable y continuamente sus armas contra los que por asalto y á sorpresa quieren conquistar un nombre en la república de las letras, acompañado de un elogio de *cliché* en cualquier periódico, y de un apretón de manos de sus íntimos amigos que lo alientan.

Agradabilísima tarea sería para un crítico la que nosotros emprendemos sin conocimientos y sin méritos algunos. Mil ocasiones se presentarían, aún al más sañudo ó implacable de todos los Zoilos, de felicitar al autor de las *Veladas Líricas*, ya por un pensamiento delicado, ya por una idea elevada ó generosa, ya por un verso de corte clásico y elegante. Si eso debiera suceder con aquellos que por tener un nombre esclarecido y hallarse encumbrados en las regiones del saber y del talento pueden imponer sus opiniones como leyes del buen gusto y sus dichos como fallos de la crítica sana y justiciera, ¡que no con los que deben ser indulgentes, porque necesitan ellos mismos indulgencia, y que tienden forzosamente á ser benévolos, porque saben apreciar todo el valor de una frase de benevolencia y de aliento!

Natural y lógico sería que solamente ejercieran la crítica aquellos hombres que por su reputación indiscutible y su notable posición literaria, estuvieran fuera del alcance de una acusación de envidia ó de parcialidad. ¡Cuánto malo no se evitara con ello! Por un lado

la diatriba mordaz, la persecucion encarnizada y rastrera, la escatimacion del aplauso y del elogio, en fin, todos aquellos medios de que se valen muchos para combatir al que creen un rival afortunado ó un concurrente temible en las justas literarias; por otro, evitáranse tambien el derroche del aplauso, la adulacion del pequeño al grande, la alabanza inmotivada á que se creen siempre obligados los amigos del autor.

La crítica de esos hombres sería no tan sólo la crítica de la buena fé, sino tambien la crítica del saber, y esa la merecía el señor Montt y Montt, para sus *Veladas*. Hasta ahora, sin embargo, éstas no se han visto favorecidas más que por los sueltos de gaceta con que los diarios de la capital han saludado su aparicion. ¿Hay algo más injustificado que ese silencio? ¿Hay algo más injustificado que esa indiferencia, perjudicial en sumo grado para la literatura sud-americana, que necesita estímulo, mucho estímulo, para que pueda continuar en su fecundo y floreciente desarrollo? ¿Es así como se paga la galantería del señor Montt y Montt, quien ha dado á nuestra imprenta nacional uno de los primeros frutos de su ingenio, proporcionando placer y satisfaccion á todo amante de las letras americanas?

Ya que la crítica del saber no se ha dejado oír, conténtese el señor Montt y Montt con la de la sinceridad y la buena fé. Vaya la una por la otra, que siempre le quedará al autor de las *Veladas* el consuelo de haber merecido las dos y de haber sido víctima de una injusticia.

Dico el distinguido literato señor Samper, al presentar al público las *Veladas Líricas*:

« A la nueva generacion, hija de la república patriota y progresista, pertenece Ambrosio Montt y Montt. . . Tan jóven es, que apenas si comienza á vivir. Su vida es hasta ahora tan sólo una palpitation ardiente y una eflorescencia de fantasía: ha comenzado amando y cantando, y la belleza es su culto. »

Esto es muy poco. Es dar á grandes rasgos las cualidades de todo jóven de la época y del talento del señor Montt y Montt, pero no es determinar las que le son particulares y propias. Más que el señor Samper nos dirán muchas de las poesías de las *Veladas*, que, como todo lo que está escrito con el alma y publicado con la « impaciencia del soñador y la inexperiencia del artista » han de le-

vantar un extremo del velo que oculta á las indiscretas miradas del público, las interioridades del carácter, del corazon y de la conciencia del poeta.

El poeta lírico, el cantor de las impresiones íntimas, de las alegrías y los dolores del alma, entrega al público, con sus poesías, su propia individualidad, para que aquel la juzgue y la critique. Porque desde el momento en que él se muestra tal cual es, hermoso ó deforme, grande ó pequeño, á las miradas de todos; desde el momento en que se atreve á decir: — « ¡Hé aquí como soy! ¡Miradme! » — dá el derecho de que se le aplauda ó se le censure, segun que merezca el elogio ó el castigo.

Muchos, que lo saben, disfrazan su pensamiento en aras del gusto general, ahogan la voz de la conciencia temerosos de que disuene en medio de la armonía de la opinion comun; y en vez de mostrarse tal cual ellos son, se muestran tal cual el público quiere que sean. Estos son los cobardes, los que nunca llegan á sobresalir entre la vulgaridad, porque se sujetan á ella torpemente. Otros, pero muy pocos, arrostran la ira y el desprecio de la sociedad, y sin temer al *qué dirán* consabido, exhiben con toda la desnudez de la verdad, las condiciones de su carácter y las cualidades de su alma.

De éstos nacen los grandes; de éstos salieron Byron en Inglaterra y Heine en Alemania, perseguidos por los silbidos del buen gusto de su época, desterrados de la patria y condenados á morir en tierra extraña, por el único delito de haberse retratado ellos mismos, pulsando una lira incapaz de mentir, una lira

come la verità candida e nuda!

El señor Montt y Montt está todo él en sus poesías, que, esencialmente líricas, están escritas con el fuego y la sinceridad de los veinte años. Ahí están sus obras, que dicen: juzgadme. Pero, juzgar las obras es, en este caso, juzgar al autor, porque las *Veladas Líricas* constituyen casi las primicias de su ingenio, y porque, transparentándose el autor en cada uno de sus versos, las miradas del público se fijan en él con preferencia.

No sucede esto en todos los casos. Cuando un autor ha dado pruebas suficientes de lo que vale, demostraciones bastantes de lo que alcanza, puede prescindirse de su personalidad en el juicio de una obra nueva, porque su personalidad ya está juzgada y aquilatada en lo que significa. La obra es buena ó mala, y el autor es

el mismo: no gana ni pierde en la pública opinion. Pero en este caso, la obra tiene por objeto presentar al autor; la crítica debe, pues, comenzar por establecer las cualidades del talento ó de la inteligencia de aquél.

No hay que perder de vista, ni por un solo instante, que el señor Montt y Montt está en los comienzos de su carrera literaria.— De esta manera se explican muchos de los graves defectos que se notan en su poesía, y que no son más que reflejos de la falta de estudio y de preparacion suficiente.— El señor Montt y Montt se nos muestra patriota entusiasta y verdadero; se nos muestra galante, decididor y discreto, en más de una de las muchas composiciones, que, como flores abandonadas, ha dejado la exuberante primavera del autor en las páginas de *álbums* amigos; se nos muestra ardiente y apasionado en todas las poesías que evocan la dulce imagen de *aquella* á quien el poeta ofrece veneracion y cariño.—¿Pero dónde está el grito inmenso de la inspiracion verdadera y fecunda? ¿Dónde está la enseñanza, donde está la originalidad en la poesía del señor Montt y Montt?

Porque en esta época de positivismo, como dice el señor Samper, se exige la *utilidad* en todo: hasta en la poesía.— Esa utilidad es enseñanza provechosa en los cantos de los poetas de estro levantado; de aquellos de quienes se puede decir que ven más que la ciencia, porque presienten el porvenir con el corazón, porque se alzan y engrandecen tanto que trasponen los límites de su siglo, y penetran en los dominios de la inmortalidad y de la gloria. A ellos solamente puede aplicarse el verso del señor Montt y Montt

que andan los sabios, los poetas vuelan!

porque son los únicos que tienen alas tan poderosas como para llegar á la cumbre de la verdad eterna y de la constante hermosura.

Útil también es la belleza original, porque inclina al hombre á amar lo bello y á perfeccionar su gusto estético y su criterio literario.— Debido á ella es que tantos poetas, sin cualidades bastantes para constituirse en guías y Mentores de la humanidad, han alcanzado nombre y fama en el libro de la Historia. Debido á ella también han nacido y hánse desarrollado los géneros y los sistemas literarios.

En la poesía del señor Montt y Montt no palpita el ideal, y sin ideal no puede haber ni originalidad ni enseñanza. Ideal equivale, en

poesía, al objeto, al fin de toda inspiracion y de todo lirismo. Para Homero ha estado en la gloria, en la unidad de la Grecia y en la veneracion de su epopeya, para Horacio en la felicidad humana, para Ovidio en la delicadeza y en la ternura, para Lucrecio en una concepcion filosófica, más grande aún que los veinte siglos que sobre ella han pasado, para mostrar cuántas fueron las verdades que contuvo. Ese ideal que para unos es el futuro, para otros la tradicion; que es la libertad para los más en nuestros días, y el absolutismo para los ménos; que es la reaccion ó el progreso, la fé ó la razon, ese ideal es lo que dá carácter propio al poeta, es el que determina los trazos de su fisonomía literaria. Cuando él adelanta á las opiniones del siglo, cuando satisface las necesidades de la inteligencia humana, alimentándola con la belleza duradera de las obras grandes, entonces ese ideal es el del génio, y el hombre que lo posee, uno de los privilegiados y de los unguidos.

¿En materia de religion, es el señor Montt y Montt, ateo, liberal, católico, racionalista? — « Un hijo de la República patriota y entusiasta » debe ser liberal, porque á ménos que se tuerza el significado de las palabras y se sofisme pobremente, el republicanismismo y el catolicismo son términos antitéticos que no se concilian ni acomodan. Pero el liberalismo del señor Montt y Montt es un liberalismo especial, vacilante, sin color ni tono fijos. Demuestra el poeta en algunos de sus versos un cierto temor á la ciencia, una cierta desconfianza en sus resultados, más propios de un católico inexpugnable, que de un liberal convencido y progresista. Algunas poesías ponen de manifiesto la opinion del señor Montt y Montt, otras la borran ó la deslucen. Se conoce que el autor gusta más de soñar y de rimar bajo la influencia de *la loca de la casa*, que de dar libertad al pensamiento en las regiones del estudio, y que todas sus opiniones filosóficas carecen de base fija y duradera.

Así, cuando el poeta se levanta imponente, indignado por el aspecto del siglo que concluye y de los tiempos que corren, y fulmina contra ellos el rayo de su desprecio y de su cólera, peca de exageracion extremada, y (permítame el señor Montt y Montt que se lo digamos), calumnia un poco á su tiempo y á las costumbres de la sociedad moderna:

Hoy en la ciencia empapado
De loca quimera en pos

Se olvida el hombre de Dios,
Y corriendo desalado
Otro Dios ha levantado:
La Materia: vil querida
A cuyas plantas rendida
La Humanidad cree y adora
Mientras ella la devora
El pensamiento y la vida!

¡Bella estrofa, escrita con entusiasmo viril y palpitante! — Pero, ¡cómo trasluce en ella la falsedad de una indignación que no cabe en un joven de veinte años, que despierta á la vida y á quien todo sonríe: la mujer de los primeros ensueños, la naturaleza engalanada con todos sus atavíos, y la gloria con su magnífica recompensa: la Fama! — ¡Qué descripción tan falsa y exagerada del estado social de nuestra época, para venir á la conclusión que Mathurin Regnier, el gran bohemio, expresó en un solo verso lleno de gracia y originalidad:

L'honneur est un vieux saint que l'on ne chôme plus!

¿Y con qué derecho se atreve el poeta á escupir al rostro de una sociedad de la que él mismo se muestra indigno? El que escéptico y descreído pregunta en el bellissimo soneto titulado *Impotencia humana*:

Mas ¡ay! ¿quién llega hasta la altura ignota?

y se contesta desfalleciente en su creencia y en su fé:

La cárcel al romper, nuestra existencia
Rueda al abismo de lo eterno rota!

el que lleno de amargura exclama:

No sé de dónde vengo
No sé ni á dónde voy, ni por qué existo,

mostrándose impregnado de incredulidad atea y de fatalismo materialista: ¡ese se atreve á maldecir de la corrupción humana! ¡Ese

se atreve á censurar, á castigar en los otros lo que él mismo lleva en el corazón y en el pensamiento! — Venga despues el señor Sampedro y diga que el señor Montt y Montt « no ha nacido viejo como tantos miembros de la sociedad actual, que, jóvenes por los años, crecen abrumados por la decrepitud de un alma sin fé, » y mostrará, ó que no ha leído las poesías del autor que él apadrina, cosa que reputamos imposible, ó que no cree sincero al señor Montt y Montt, cosa que no nos atrevemos á suponer.

Estas *inconsecuencias* en que incurre el señor Montt y Montt, en lo que se relaciona con la filosofía, con la ciencia, con la religión, son muy disculpables en él, y mucho más teniendo en cuenta que su libro es una recopilación de poesías escritas en épocas diversas y en circunstancias distintas. Debía, sin embargo, haber armonizado un tanto sus opiniones, al organizar sus *Veladas*, para no dar lugar á que la crítica le tachara de un tan grave defecto, como es en un escritor la falta manifiesta de ideal y de criterio propio.

Podía perdonársele al señor Montt y Montt que no los tuviera en aras de una originalidad constante en el fondo y de una belleza excepcional en la forma. — Por saber adornar su poesía de esas dos cualidades, más de un escritor de talla y de universal renombre ha escapado á la persecución de la crítica moderna. En efecto: ¿quién penetra en el intrincado laberinto de las opiniones filosóficas de Campoamor? ¿Quién se atreve á decidir á qué deidad está entregado Nuñez de Arce, de las dos, la Duda y la Fé, que alternativamente lo atraen ó lo rechazan, y que son la Scylla y la Caribdis de su espíritu, que vive en eterna vacilación y en permanente equilibrio? Nadie. — Y sin embargo son los dos poetas que la España del siglo XIX pueden mostrar con orgullo, porque son esencialmente originales, y porque, verdaderamente artistas, la obra que de sus manos sale, es joya de inestimable belleza que encanta y subyuga con ella.

Pero esa originalidad en el fondo no la posee aún el señor Montt y Montt. — También fuera el pedírsela á su edad, intempestiva y ridícula exigencia. Si sus poesías amorosas parecen imitaciones de Heine ó de Becquer, si sus odas tienen cierto sabor á Quintana y se presentan á veces recargadas con la frase deslumbrante de Monroy, si sus sonetos son del corte de los de Manuel del Palacio y aún del de los de Stechetti, culpa no es del joven autor por cierto, sino de la poca edad, que lo hace fácil á la impresión

ajena, y al poco estudio que restringiendo los conocimientos del señor Montt y Montt al de un número limitado de escritores, hace que éstos se enseñoreen de su inteligencia y se encarnen, por decirlo así, en su espíritu. — Con la mucha lectura se ha de operar, sin embargo, un cambio en la poesía del señor Montt y Montt. El mérito de ella ha de aumentar día á día, en la proporción en que mejore el *pan del espíritu* con el que se alimenta el joven poeta. El padre Ducerceau ha dicho:

J'étais pour Ovide à quinze ans
Mais je suis pour Horace à trente,

pintando la evolución que forzosamente se opera en el gusto y en el criterio literarios. Cuando el señor Montt y Montt haya llegado á la edad propia para comprender á Horacio, cuando su talento más tranquilo y reposado sea más dócil al dictado del propio sentimiento y más duro al del ajeno, entonces esa inspiración que yace dormida en el fondo del corazón del poeta, esa originalidad que permanece ahogada por la influencia de la de los extraños, pero que ya asoma en muchos de los versos de las *Veladas Líricas*, han de brotar lozanas y fecundas, dando á Chile un poeta más y á éste un nombre esclarecido y afamado.

¿Cuál es, pues, se preguntará, el mérito de las poesías del señor Montt y Montt, si ellas carecen de originalidad en el fondo y en la forma? — No es uno sólo, contestamos, sino muchos. El señor Montt y Montt lleva en sí mismo toda la poesía de los veinte años, toda la pasión del amor primero, toda la frescura de la primavera de la vida — ¡Veinte años! Juventud, placer, alegría, ilusiones de color de rosa y doradas esperanzas: todo un tesoro inagotable de inspiración, si se quiere común y *bourgeoise*, pero al fin y al cabo inspiración. No es la gigante del lirismo de Andrade (la falta de ella se la hemos reprochado al autor de las *Veladas*), pero tiene en sí tanta dulzura encerrada, tanta hermosura escondida, que puede muy bien immortalizar al que la sepa traducir al lenguaje humano — Y si bien miradas las cosas todo el mundo pasa por esa crisis psicológica de los veinte años, si todo el mundo pasa por esa *efervescencia* moral ¿saben acaso todos traducir sus impresiones como el señor Montt y Montt lo hace? ¿Saben acaso sentir y pensar con la delicadeza con que él siente y piensa? — No. ¡Cuántos son, por el contrario, los que viven ignorantes de lo

que llevan en el corazón y en el cerebro! ¡Cuántos los que se limitan á *sentir* la acción de la mañana de su existencia, y nunca llegan á *pensar* sobre lo que han sentido! — A ellos, los que derrochan inconscientemente su juventud y su fuerza moral, se les puede apostrofar con Laerette:

¡Cédez-moi vos vingt ans si vous n'en faites rien!

Ya que nos hemos ocupado detenidamente de los defectos de la poesía del señor Montt y Montt, fuerza es que recordemos sus muchas y espléndidas bellezas. Pero, como sería larga, aunque agradable tarea, la de citar los trozos poéticos en que el autor de las *Veladas* demuestra poseer no tan sólo facilidad de versificación, sino también tesoros inapreciables de sentimiento y dulzura, delicadeza é ingenio, nos limitaremos á recordar algunas composiciones de verdadero mérito y valor justificado.

En el género amoroso, que parece ser el que mejor se amolda á la musa del joven poeta chileno, se distingue en primer término la poesía *Ella*. — Hacer una pintura de la mujer amada, es cosa tan común, tan repetida, que es inminente la vulgaridad tratándose de una nueva descripción. Para todos los matices del cabello, para todos los colores de los ojos, para todos los labios, para todas las mejillas hay comparaciones consagradas por el uso y la costumbre. Huir de ellas: hé ahí la dificultad. Evitar las sendas trilladas tanto del género clásico español, lleno de melindres y de convencionalismo, como del moderno, que podemos llamar *becqueriano*, y que también adolece un tanto de falsedad: hé ahí la cuestión. El señor Montt y Montt ha hecho en *Ella* un retrato perfecto, lleno de sencillez y de naturalidad, de la mujer, cuyo nombre es el ritmo de la lira del autor de las *Veladas*:

Es el retrato de la Vénus griega
Con más la luz de su mirar que ciega.

Al género amoroso pertenecen también las poesías *Alborada*, *Mi estrella*, *Crepúsculo* y *En los jardines*, composición, ésta última, llena de gracia, soltura y facilidad. — En la titulada *Desengaño* se encuentra esta estrofa, que parece por la delicadeza y sencillez de su pensamiento, uno de esos cantares que nacen de la inspiración popular, huérfanos del nombre de su autor:

¡El corazón es la tumba
De su cariño primero!
¿Quién no lleva ese cadáver
En el fondo de su pecho?

De las poesías en que el señor Montt y Montt hace gala de una cierta filosofía, melancólica y escéptica unas veces, alegre y optimista otras, hay tres que llaman la atención. La primera es el precioso soneto *Nubes*, en que el poeta considera tristemente las del pesar que se ciernen sombrías y amenazantes en el cielo azul de la mañana de su existencia, ó, como dice el señor Montt y Montt,

antes que llegue la mitad del día!

La segunda, el soneto *Ángel caído*, que es también, notable tanto por la forma como por la idea que encierra. — Comienza así:

No lances nunca el anatema hiriente
A la débil mujer que ves manchada;
Por la pobreza acaso fué arrastrada
O sublime pasión cegó su mente.

¡Casualidad extraordinaria! — El pensamiento encarnado en los versos transcritos, es el mismo de los siguientes de Víctor Hugo:

Oh! n'insultez jamais une femme qui tombe!
Qui sait sous quel poids la pauvre âme succombe!
Qui sait combien de jours sa faim á combattu. . . .

(*Chants du Crépuscule, XIV.*)

Aunque el parecido es completo, nosotros creemos que, en todo caso, no existe más que una reminiscencia involuntaria. Por otro lado, la idea general del soneto de Montt y Montt es distinta de la idea general de la poesía de Víctor Hugo.

El siguiente trozo de romance puede citarse como modelo:

Jóven soy: tengo en el alma
flores de mis pocos años,
ni he vertido tristes lágrimas

ni sentí dolor amargo.
Si en el corazón prendidos
llevo del amor los dardos,
si una pasión, que es mi vida,
quema el alma en que la guardo,
al soplo de la esperanza
dulces mis dolores hallo,
que el sufrir, parece poco,
cuando el alma espera tanto.

En verdad que parece arrancado á una comedia del teatro clásico español. Tiene toda la gracia y la soltura de Tirso, la facilidad y la elegancia de Lope, y los últimos versos parecen, por lo filosóficos y sentenciosos, del insigne Calderón. Indudablemente, el señor Montt y Montt tiene cualidades excepcionales: lo prueba en ese trozo. ¡Gran lástima es, por cierto, que todo el libro no esté escrito de la misma manera!

En general las *Veladas Líricas* forman una colección de poesías amorosas, de poco aliento y de extensión limitada. Sin embargo, entre todas esas composiciones fáciles y correctas sí, pero sin mucho que las distinga, hay una que otra que sobresale mercedamente. La oda al *Amor* tiene versos magníficos, y aunque el autor no ha sabido evitar las vulgaridades, casi forzosas, en un tema tan trillado, dicha oda se hace leer con gusto. La que va dedicada á Andrés Bello tiene grandes bellezas, pero también grandes defectos; y la que canta las glorias de Prat, el heroico jefe de la *Esmeralda*, el digno adversario de Grau, tiene más defectos que bellezas. En nuestra opinión el señor Montt y Montt eligió para esta oda un tema escabroso por demás y en extremo difícil. La pintura de un combate naval exige, para no tropezar con los escollos con que el señor Montt y Montt ha tropezado, el estro sorprendente de Quintana, que en la descripción de *Trafalgar* llegó hasta donde tan sólo el genio puede llegar. La oda de Montt y Montt es cansada, llena de términos que no tienen cabida en el lenguaje poético, y llena también de trozos sin mérito ni interés algunos.

Por el contrario, espléndida, sí, espléndida, es la titulada *Quintana*. El joven poeta hace en ella lujo de verdadera y sobria inspiración. El corte del verso, la altura del pensamiento, la hacen digna de aquel á quien va dedicada, habiendo en ella trozos de mano maestra:

De Córcega en las sierras
 El nido abandonando
 Salió de Jena el águila pujante;
 Tendió á la altura el atrevido vuelo,
 El rayo centellante
 Arrebató á la nube,
 Su voz al trueno, su grandeza al cielo,
 Y descendiendo al mundo
 Hincó su corvo pico,
 Potente y acerado
 En sólios y naciones
 Llevándose en sus garras
 Los rotos y rendidos pabellones!

¿Verdad que esto es grande, hermoso, inspirado? Quintana lo firmaría sin vacilar. En trozos como éste es que se vé lo que podrá ser el señor Montt y Montt, cuando con los años y con el estudio, maduren los frutos de su inteligencia y de su talento.

En resumen: las *Veladas Líricas* son una buena coleccion de poesías. En cuanto á la idea que dan de las dotes de su autor, ésta no es muy clara ni muy definida. Por de pronto, el señor Montt y Montt está muy por encima de esa plaga de versificadores que hacen prosa rimada, que luego bautizan con el nombre de poesía. En el señor Montt y Montt hay dulzura, sentimiento, facilidad, correccion, en fin, todo lo que es posible tener á su edad y con su educacion literaria; pero no hay inspiracion más que en pocos y determinados pasajes, no hay solidaridad entre las ideas, no hay más que un ligero esbozo de originalidad.

El poeta está en formacion. Sus poesías indican la evolucion de sus ideas y de su carácter que se perfeccionarán cada vez más y que han de dar frutos sabrosos y sazonados. Cuando con la edad desaparezean la falta de criterio fijo, la falta de ideal propio y la inconsecuencia en las ideas, el señor Montt y Montt será un poeta de condiciones distinguidísimas. A los treinta años (abrigamos esa placentera conviccion) el autor de las *Veladas Líricas* será una de las muchas glorias que poseerán las letras americanas.

Nuestros plácemes al autor, que perdonará la franqueza de algunas observaciones nuestras, en aras de la sinceridad que las ha dictado.

El libro de don Diógenes Decoud

POR DON JOSÉ SIENRA CARRANZA

Algunos órganos de la prensa de Montevideo y Buenos Aires han dado cuenta de la aparicion del libro de que vamos á ocuparnos, — « La Atlántida » por don Diógenes Decoud.

La Nacion bonaerense, en un artículo editorial que denuncia por su fondo y por su forma la autorizada pluma de que emana, hizo un análisis breve, pero exacto, acompañándolo de apreciaciones que importan un elevado elogio, si bien ligeramente atenuado por algunas observaciones de detalle.

El Bien Público de Montevideo atacó la obra en términos ásperos, condenándola bajo todos sus aspectos: por su estructura literaria, por su investigacion histórica, y por su índole filosófica.

Un trabajo que ha conseguido esta detraccion y aquel encomio tiene ya su título á la atencion de la crítica y á la curiosidad de los que estiman este género de estudios.

El autor es un hombre jóven que ha hecho sus primeras armas como escritor en el periodismo del Paraguay, su patria, bajo los estrechos horizontes literarios de país tan mediterráneo, tan aislado, y tan recientemente incorporado al movimiento de la civilizacion moderna.

La rama de la familia Decoud á que pertenece, se señala entre sus compatriotas por la tendencia al cultivo de las letras y á la vida política, habiendo sido hermanos suyos los fundadores y redactores del primer diario publicado en la Asuncion luego de terminada la guerra de la triple alianza. Entonces, — y cuando en medio á las primeras tareas fallecía don Juan José, el mayor de ellos, — el jóven de quien nos ocupamos era un niño de doce á catorce años, que tardó bien poco, sin embargo, en acudir por su parte á restablecer el número alterado por la muerte.

Las vicisitudes de una sociedad volcanizada, en las sacudidas de una violenta gestacion orgánica, que ha abierto la tierra en grietas negras y profundas como bocas de abismos, tragando hombres ilus-

tres, caudillos populares, agitadores revolucionarios, Presidentes y Ministros de la República, funcionando todos los resortes de la destruccion, desde la fiebre que consume en el lecho las naturalezas ardientes y perturbadas de Taboada y Bareiro, y Aramburú, hasta los puñales y las balas de los asesinatos en que perecen amigos y enemigos, Rivarola, Machain, los Gill, Molas, Goiburú, Concha, Serrano. . . las vicisitudes, decimos, que dejan en pié y en alta grada del poder á don José Segundo Decoud, uno de los más inteligentes de su familia y de su país, impelieron á otros á buscar en tierra extraña un teatro más amplio y más tranquilo para el desarrollo de sus facultades ingénitas.

Es así como el jóven que tuvo su iniciacion en el modesto periodismo paraguayo pasó á ejercitar sus fuerzas en secciones subalternas de diarios de Buenos Aires, aprovechando sus horas de reposo en proficuos estudios que debían fortalecer su talento para más árduas empresas.

De tal preparacion ha salido «La Atlántida», cuyo título sirve para designar la América, no porque ésta recuerde el continente sumergido á que Platon se refería, sino porque es el que á juicio del autor cuadra mejor al nuevo mundo, cuyas costas orientales baña el Atlántico, y porque merece reparacion la injusticia que para la gloria del descubridor importa el nombre tomado del de Américo Vespucio. Puesto que no lleva el nombre de Colon la tierra que él encontró, no debe llevar el de ningun otro navegante. Así, es la «Atlántida».

No nos detendremos á discutir la solidez del raciocinio á que esta innovacion obedece, limitándonos á poner en duda la eficacia de una tentativa de reivindicacion que pugna con el hecho establecido y aceptado universalmente en la costumbre de tres siglos.

II

La obra del señor Decoud tiene por objeto presentar la historia de América en un conjunto breve y verdadero, señalando á la vez los hechos y sus causas y consecuencias, sin detenerse en el detalle de investigacion ó de las apreciaciones que no corresponden á su plan. Así lo expresa él mismo en el prefacio.

Un libro de cuatrocientas páginas en tipo amplio (cuerpo 10) parecería insuficiente para el desempeño de tema tan vasto y complicado.

El jóven escritor ha superado la dificultad desplegando admirable talento en su trabajo.

No ha hecho una obra didáctica, sino un discurso, ó quince discursos históricos, en que recorre todas las fases de la vida de América, tomando el continente desde los períodos de su formacion geológica bajo el influjo de las fuerzas cósmicas que determinaron la estructura del globo, hasta la hora de la constitucion de las nacionalidades presentes sobre las ruinas demográficas sociales y políticas de los pueblos autóctonos ó aborígenes y del coloniaje Inglés y Español, negando al Brasil la entrada en el cuadro de la revolucion de la independencia, « porque, segun sus palabras, no luchó ni se incorporó al movimiento de la libertad americana. »

El estilo es eminentemente oratorio, desde la primera hasta la última página. Tiene esplendor; y más que la belleza literaria hace sentir la sonoridad de la elocuencia.

La exposicion es sóbria y precisa, el razonamiento firme y elevado, la descripcion pictórica y onomatópica. Hay trozos que no parecen escritos con la pluma, sino ejecutados á golpes de pincel, ó modulados en mágico diapason que reproduce los rumores de la naturaleza.

Su tono es el que se muestra en los siguientes párrafos tomados de la pintura del carácter de las tribus salvajes:

« Nómadas por causa del idioma, eran tambien nómadas por causas del culto. . . El fuego fué su primera adoracion, y luego todo lo maravilloso y grande: la montaña, la fuente, el aire, el mar, la flor, las duras rocas de pedernal, las hondas cavernas misteriosas y los ríos, ó al ciervo, al cóndor, á la serpiente, al trueno, al sol y á la luna.

« Y así vivían, hasta que un día, despues de la estacion hiberna, á la hora del alba, se recogía sobresaltado en medio de una espantosa gritería. Otra tribu asaltaba la suya: venían con las caras pintarrajeadas con rayas negras y rojas para tener mayor expresion de ferocidad, y el cuerpo color hojas secas, para confundirse con la yerba, si tenían que huir, ó arrastrarse sigilosamente si tenían que atacar. La tribu se defendía, pero el número la vencía. El campo quedaba sembrado de cadáveres mutilados, y el vencedor caía rendido, lamentándose de aquel triunfo que le había costado los mejores de los suyos. Entonces sonaba la voz del augur, que con horribles gesticulaciones y contorsiones inexplicables pedía la venganza. Los prisioneros eran amarrados al

« árbol del sacrificio: el círculo infernal de mujeres desgredadas
« comenzaba el martirio. Lentamente, con el cortante de una piedra,
« iban arrancándole la vida. Al sentir la primera herida el prisionero
« entonaba con voz gimiente la última canción, relatando sus ha-
« zañas y clamando venganza. Había sabido morir: era un bravo,
« sus huesos serían en adelante talisman para el vencedor. A ser
« débil, le hubieran quemado y arrojado sus cenizas al viento.

« Otras veces la saña era mayor. Entonces el más grande de la
« tribu partía de un golpe el pecho del prisionero y le arrancaba
« el corazón palpitante, para que el augur leyera en sus contrac-
« ciones supremas, el síno que le esperaba. Después, todos en torno
« á la hoguera encendida, celebraban con la carne del muerto el
« siniestro festín de la victoria.

« La inmensa soledad de la selva se sentía estremecer. La hoja-
« rasca se revolvía -- un paso cauteloso se aproximaba. El grupo
« de los guerreros pasaba silenciosamente. Iban en larga hilera, lle-
« vando al hombro el arco, la honda y la estera, y en la cintura
« el rudo saco de lino repleto de maíz. »

El lector pone el oído para escuchar los ruidos que susurran en estas líneas, ó se incorpora para ver desfilar esta horda sigilosa que se desliza á través del bosque sobre el crujiente alfombrado del follaje.

Como se habrá observado, sin embargo, la dición no está al abrigo de la crítica, que podría señalar en el libro frecuentes y numerosas incorrecciones.

Pero el encadenamiento gramatical ó la propiedad exacta de las palabras no constituyen el ostilo, que es el hombre, según el consagrado aforismo. La estructura y los giros de la frase, los tonos de la expresión en que se modela el pensamiento, el nervio y la intensidad del período literario, es lo que refleja y denuncia el carácter y la índole, la elasticidad y la fuerza, la profundidad y la abundancia, del talento, del criterio, y de las ideas del escritor.

Las imperfecciones de lenguaje son el defecto que el estudio y el ejercicio pueden rectificar en nuevos trabajos, sin que arguyan nada contra la lucidez y el poder de la inteligencia que se manifiestan en las galas de un estilo seguro y brillante.

Aunque la obra de don Diógenes Decoud no estuviese precedida por el catálogo de las que para escribirla ha consultado, su simple

lectura bastaría para desvanecer el cargo de pedantismo con que la ha censurado *El Bien Público*. Por el plan y por la ejecución, « La Atlántida » no ha podido ser el fruto de un cerebro que no se hallase nutrido por el estudio y vigorizado por la meditación; no debiendo, en cuanto á lo demás, atribuirse á vanidoso alarde la viveza del colorido y la majestad de la frase, que proceden de la naturaleza personal del autor y cuadran perfectamente en las condiciones del asunto, ó lo ennoblecen, elevándolo sin violencia hasta su altura.

Tal vez, sin las prevenciones del órgano católico de Montevideo respecto de un libro que responde en sus tendencias capitales á la escuela liberal, se explicaría su impresión por la originalidad que encierra este discurso ó este conjunto de discursos en que el autor ha recorrido la historia americana, — que no es precisamente tal historia, como no lo es el Discurso de la Historia Universal de Bossuet, — cabiendo más bien en la categoría de poema en prosa, como la *Profesión de fé del siglo XIX* de Eugenio Pelletan.

Y sin embargo, basta leer « La Atlántida » para no ser ignorante en cuanto á los grandes sucesos que en la barbarie y la civilización han tenido por teatro el continente americano.

No pueden en igual compendio condensarse datos más numerosos y científicos.

III

El crítico de *El Bien Público* dirige la más peregrina de sus acusaciones al autor de « La Atlántida » al atribuirle el delito de plagio, ó de repetición de lo dicho por otros escritores.

Si hubiese en esto referencia al plan de la obra en general, ó á algunos de los detalles, de los capítulos ó de las frases, de la composición literaria, debe suponerse que no se habría omitido su especial designación.

Podrían ser citadas por docenas las obras de historia que se han publicado sin traer una sola novedad respecto de otras anteriores; difiriendo únicamente en su disposición expositiva, en la mayor ó menor extensión concedida á determinados acontecimientos, ó en su criterio filosófico, ó aún, á veces, exclusivamente en su mérito literario, — bastando cualquiera de estas circunstancias para ponerlas á cubierto de la acusación de plagio ó de imitación.

¿Cómo se justificaría, pues, tal censura en el caso del libro que nos ocupa?

El General don Bartolomé Mitre, cuya eminente autoridad en la materia no admite duda, ha dado sobre este punto un voto que puede envanecer al joven escritor paraguayo, señalando como digna de atención y de elogio la parte de « La Atlántida » relativa á la tiranía de Francia, asunto acerca del cual se amplían con elevado espíritu y bajo nuevas fases los juicios antes de ahora formulados respecto del célebre y sombrío dictador y del medio ambiente en que se desarrollaron su poder y su sistema.

Hablaba, poco tiempo hace, el que estas líneas escribe, con uno de los hombres que más y con más fruto se hayan dedicado en esta época al estudio de la Historia Americana, el señor don Clemente Frejeiro, cuya calidad de uruguayo, y por consiguiente de extranjero, ya que hay una nacionalidad en cada márgen del río, no obsta á que desempeñe el puesto de catedrático del ramo en el Colegio Nacional de Buenos Aires, que aprovecha su grande erudición y su talento alejados como tantos otros de la patria natal por la adversidad de sus días presentes. No hay tal vez libro relativo á la historia del continente que nuestro ilustrado compatriota no conozca, — y refiriéndose á los vacíos de que adolece aún esta literatura y á las hermosas empresas que en el campo de ella podrían acometerse, indicaba como una de las más seductoras é interesantes la de un cuadro completo del movimiento de la emancipación del nuevo mundo que presentase relacionados entre sí todos los hechos, todas las aspiraciones y todos los esfuerzos que le dieron origen é impulsión, tenacidad y éxito en ambos hemisferios. Las figuras de Washington y Franklin, de Bolívar y San Martín, resaltarían con sus nobles ó arrogantes proporciones en medio de esta gigantesca epopeya, reseña y canto de las más puras abnegaciones, del más inclito heroísmo, de la más gloriosa causa y del más fecundo triunfo á que haya asistido la humanidad después del cristianismo y del descubrimiento de la América.

Leyendo la obra de don Diógenes Decoud viene á la imaginación aquella idea del señor Frejeiro, porque en ella se encuentra todo lo que le sería esencial, si bien es cierto que cabe la variación acerca de su criterio filosófico, político ó de su forma literaria ó su gusto poético, permítase esta última consideración que no es incompatible con la historia, como no lo es la belleza con la verdad.

Desde luego, sin embargo, hay en « La Atlántida » un propósito más vasto, ya que no se contrae al período de la revolución, — lo que no permite hallar en ella la amplitud de desarrollo que

este solo objetivo obtendría en una obra que le estuviese exclusivamente dedicada.

El autor lo estudia todo al trazar la historia á grandes rasgos, — llamando en su auxilio las conclusiones ó las hipótesis de las ciencias modernas, así como los datos, la investigación y las opiniones de los historiadores y los pensadores que se han ocupado de las materias relacionadas con los asuntos de su libro.

No ha revuelto los archivos oficiales, ni trae, por consiguiente un documento nuevo para el esclarecimiento de problema alguno histórico.

Saca su historia de las historias anteriores, pero la expone con un espíritu crítico que le es propio, — prescindiendo de lo que considera falso ó no comprobado, eligiendo en la contradicción la versión y el testimonio más autorizados, y pronunciando su juicio personal con la independencia que debe siempre mantener el historiador.

Así se decide á su obra, y así la realiza. Así traza el cuadro de los levantamientos terráqueos en que surge el continente con sus cadenas de montañas, con sus grutas, y sus hondos valles, y sus extensos ríos. Así pide á la paleontología la relación de los animales de especies extinguidas y su sucesiva aparición en las selvas, en las pampas, y en las cavernas, — así toma de la antropología la teoría poligénica que le dá el hombre autóctono americano, surgido á la vida en la época terciaria; — así reproduce los cuadros de la horda, de la tribu, del pueblo, errantes de clima en clima, ó fijando sus cabañas y levantando curiosas y admirables construcciones que la mano del tiempo no ha hecho desaparecer todavía en uno y otro lado del Ecuador, y fundando los grandes imperios de la civilización de los Toltecas en el Norte y de los Incas en el Sud; — y así pasan ante los ojos del lector las grandes guerras de la conquista, y las instituciones del coloniaje, y la revolución de la independencia.

Copiar á la ventura una teoría científica y una narración histórica, y aún compendiarlas, puede ser obra de una inteligencia vulgar. Pero tratar todas las cuestiones de la historia americana con un juicio propio y elevado acerca de cada una de ellas, trazar cuadros llenos de colorido pintando las escenas de la vida de los pueblos que habitaron todo el continente, con sus diferentes costumbres cada uno, mostrarlos luego en sus luchas y en las luchas que so brevinieron á la conquista y al coloniaje, y á la emancipación, y

realizar todo esto en un libro cuya lectura no se abandona una vez empezada antes de llegar á su término, es dar prueba inequívoca de talento selecto y de meritoria dedicacion á este género de estudios.

Las inteligencias que tienen tales manifestaciones son poco numerosas. Su aparición no se espera á cada instante, y cuando se produce de pronto, sin trabajos preliminares que la hayan anunciado, como acontece en el caso de este joven Decoud, que presenta « La Atlántida » bajo el carácter de un primer ensayo, la impresión natural es de sorpresa y de favorables augurios.

Hay coincidencias que no pueden ser hijas del capricho.

Una carta de Montevideo que se cruza en el río con un diario de Buenos Aires, y que lleva una palabra igual á la que éste trae sobre asunto á cuyo respecto no ha podido haber acuerdo ni cambio previo de ideas, tiene la presuncion del acierto en el juicio que la ha dictado.

La palabra debe ser exacta; y como lo dijo el ilustre escritor de *La Nacion* bonaerense, y lo decía la aludida carta, « La Atlántida » no es una iniciacion, sino una *revelacion* de un talento poderoso con alas robustas formadas para trasponer distancias y « para remontar el vuelo sobre las más altas cumbres de los humanos ideales. »

(Continuará).

Erótica

POR DÁFNIS

¿ Duermes Lesbia, mi bien, mientras yo muero,
Víctima de mi amor y tu hermosura?—

Mientras yo desespero

¡ Oh, Lesbia, casta y pura!

En la noche callada

En que la luna, espléndida ilumina

La suntuosa morada

En que habitan los astros tembladores,

Tu cabeza graciosa se reclina,

Y se apagan tus ojos quemadores,

Y bajo tu ondulante cabellera

El ángel de los sueños

Sus alas desplegando

Del corazón los golpes acelera!—

Mientras que yo, llorando,

Te pido una mirada, — ¡ una tan sólo! —

Que aumente el fuego cruel que me devora,

Tú, grave, indiferente,

Helada como el polo,

Te olvidas de mi amor. . . ¡ Dáme traidora,

Ingrata y fomentida,

La muerte más cruel, que dulce fuera

Perder por tí la vida,

Y nunca despreciado así me viera.

Oye, Lesbia, mi llanto

Que en sus alas te lleva el raudo viento. . .

Eco fiel de mi pena y mi quebranto,

Ahogar mi voz en sus sollozos siento!

Siento un dolor horrible,

Aquí en el corazón, que me avasalla. . .

Es la pasión que dentro el pecho mío
 Con tu eterno desden, Lesbia, batalla!
 ¡Oh, cesa en tu desvío!
 ¡Oh, cesa de olvidar que yo te quiero!
 ¡Es tu mirada para mí, la vida!
 ¡Sin la luz de tus ojos, yo me muero!

Lesbia ¿no me respondes?
 ¿Acaso no te ablandan
 Mi dolor y mi pena?
 ¿Eres inmovible cual la roca,
 Y más cruel que embravecida hiena?

¡Oh! Lesbia, si tu boca
 Me dijera temblando, lo que ansío,
 ¡Cómo con ansia loca
 Te estrechara en mis brazos
 Y pagara tu amor, dulce bien mío!
 ¡Cómo fuera feliz! ¡Cómo dichoso
 En tus labios más rojos que la grana,
 En tu párpado hermoso,
 En tu rostro más fresco que temprana
 Flor, que despierta de la noche al llanto,
 Mi ardor saciara en mágico embeleso,
 Tu hermosura y tu encanto
 Sellando con un beso!
 ¡Cómo mi corazón, bien junto al tuyo,
 Anhelante y feliz palpitaría!
 En su ritmo callado y silencioso,
 ¡Cuántas cosas secretas te diría!
 ¡Cómo á amar te enseñara
 Lesbia cruel, que olvidas mis dolores,
 Y en brazos de los sueños te remontas
 A otro mundo de luces y colores!

¡Dáme tus brazos, Lesbia!
 ¡Ven á morir de amor entre los míos!
 Un beso, uno tan sólo,
 De tu boca candente,
 El dolor borraré de tus desvíos,
 Y cambiaré mi sangre en lava hirviente!

Celebridades contemporáneas

POR DON LUIS D. DESTEFFANIS

V

VÍCTOR HUGO

(Continuación)

En 1827, Víctor Hugo publicó el drama *Cromwell*, en cuyo famoso prefacio enarbola el pendón del romanticismo y declara abiertamente la guerra á los clásicos. Esta declaración, seguida, por una serie de años, de tantas producciones, es la que le vale el título de jefe de la escuela romántica en Francia, si bien Chateaubriand, la señora de Staël, Lamartine y de Vigny le hayan precedido y el autor de *Atala* y el del *Lago* hubiesen podido contrastarle ese puesto; pero soñando ellos los laureles diplomáticos, menospreciaron — ó mejor dicho descuidaron — los literarios, cediendo á Hugo ese puesto de honor, que él ha sabido conservar hasta su hora postrera y que la historia literaria le confirmará.

Cromwell no era representable (1); Hugo escribió para el teatro *Marion Delorme*, que la censura impidió se representase. Representóse en cambio el 26 de Febrero (aniversario del poeta) de 1830, el drama *Hernani*: fué una función célebre en los fastos teatrales: gritóse en ella ¡*Muera Racine!* (quien, por dicha suya, hallábase sepultado hacía casi siglo y medio); pero sus partidarios, apaleados por los románticos, tuvieron que abandonar el tea-

(1) En efecto, no lo ha sido hasta ahora. Meses ha se dijo que Víctor Hugo había arreglado para el teatro esta producción de su juventud, pero murió sin presentar su arreglo al Comité de lectura del Teatro Francés. Si la noticia es cierta, debe esperarse que los herederos del poeta tratarán de hacerlo representar cuanto antes; si es que el autor — que parece haber prolijamente indicado en su testamento el orden y la época en que deben publicarse sus manuscritos—no dispuso otra cosa respecto de su nuevo *Cromwell*.

tro (1). A *Hernani* siguieron, en el curso de trece años, *El Rey se divierte*, *Angelo*, *Lucrecia Borgia*, *María Tudor*, *los Burgravios*, dramas, y *La Esmeralda*, libreto de ópera, puesto en música por la señorita Bertin. *Torquemada*, principiado en aquella época, fué abandonado y no ha sido continuado, concluido y publicado sino en estos últimos años (2).

A los dramas íbanse alternando varias colecciones de versos: *Las Orientales*, *Las Hojas de Otoño*, *Los Cantos del Crepúsculo*, *Las Voces Interiores* y *Los Rayos y las Sombras*. La famosa novela *Nuestra Señora de París*, el admirable estudio psicológico *El último día de un condenado á muerte*, *El Viaje por el Rhin*, y otros trabajos, pertenecen á ese período de extraordinaria fecundidad literaria. El jefe de los románticos les daba el ejemplo de la actividad y del valor. Cada trabajo suyo era una punzante respuesta ó un reto osado á la crítica que, como se verá en la última parte de este estudio, no aceptaba sin discutir las ideas del *Maestro*.

En 1841, la Academia Francesa, que le había rechazado antes dos veces (3), acogiólo en el número de sus cuarenta inmortales.

Todo era entonces felicidad para Víctor Hugo.

La revolucion de 1830 hábale, es verdad, suprimido la pensión

(1) Los clásicos buscaron la revancha pidiendo al rey Carlos X la orden de retirar *Hernani* de las tablas. El monarca, más sesudo en Febrero de lo que se mostrara despues en Julio rehusándose á suprimir las impopulares *Ordenanzas* que le costaron el trono, negó la prohibicion pedida, desentendiéndose del asunto. Es conocida su frase: *Messieurs, en matiere de théâtre, ma place est au parterre*.

(2) Anuncióse tambien una comedia, *La Abuela* (« La Grande-Mère »), pero no se publicó; parece que entre los manuscritos hay, además de ésta, otras producciones teatrales.

(3) Prefirió la segunda vez á un médico Dupaty. La noche de la eleccion, éste dejó en casa de Hugo — segun Mirecourt — su tarjeta, con este cuarteto:

*Avant vous je monte à l'autelet ;
Cela ne doit pas vous surprendre ;
Déjà vous êtes immortel
Et vous avez le temps d'attendre.*

Es chistoso, pero la preferencia no hacia honor á la actitud de la Academia. Ésta, por lo demás, ha cometido muchísimas injusticias; baste decir que Molière, Béranger, Lamennais, Michelet, no fueron de su número; al paso que lo han sido individuos que no tenían ningun título literario: la Academia Francesa hace muy amenudo política y camorra. Quien quisiese cerciorarse de ello y leer un capitulo curioso de la historia literaria, consulte el donoso libro de Arsenio Houssaye, titulado: *Historia del 41.º sillón*.

que recibía de los Borbones, pero abrió en cambio su alma al liberalismo, en el cual verémosle recorrer una luminosa marcha ascendente: el poeta de palacio se volverá el poeta de la nacion; el cantor del desgraciado Duque de Bordeaux se volverá el bardo de la humanidad. ¡Qué transformacion inmensa!

Por otra parte, la pensión ya no lo hacía falta: á su fecundidad en producir correspondía la avidez del público en conocer sus obras; las ediciones íbanse sucediendo y multiplicando. Víctor Hugo tenía, en su espléndida morada de la Plaza Real, amueblada con el lujo de un gran señor y el gusto de un artista, una verdadera córte literaria: Alejandro Dumas (padre), Méry, Gautier, Deschamp, Alfredo de Musset, Sainte-Beuve; toda, en suma, la pléyada romántica, le hacía cortejo, pendía diariamente de sus labios (1); ó iban

(1) Arsenio Houssaye, en sus picantes *Confesiones*, recientemente publicadas, nos cuenta así su presentacion á Víctor Hugo:

« Cuando Teófilo Gautier me condujo á casa de Víctor Hugo, era el Víctor Hugo de la plaza Real, un rey que tenía una córte.

« Pero el hombre me pareció tan grande, que no vi alrededor suyo más que pigmeos, incluso á Teo mismo (Gautier), que se humillaba delante del Sol. Mi presentacion fué casi cómica, porque Teo, que afectaba una fraseología personal, no decía nada como otro: « Oh gran Víctor Hugo, yo os presento un poeta amigo nuestro, que es del país de Juan Racine, pero se lo debemos perdonar. » — ¡ Ah! — dijo Víctor Hugo — Si Juan Racine no hubiese hecho tragedias, ¡ qué grande hombre habría sido para la Francia! por cuanto él tambien envolviase en el manto de los dioses.

« Yo no sabía qué decirme. Hubiese querido defender á mi compatriota, á pesar de sus tragedias; pero preferí, á fin de que no me echasen á la puerta, á fuer de sobrado campechano, hablar de otro paisano mio: Juan de La Fontaine. « Lo que es por éste, exclamó Víctor Hugo, hizo cuentos encantadores; yo lo quiero por sus cuentos, no por sus fábulas, porque si sus cuentos son de un poeta del siglo décimosexto, sus fábulas son de un Sancho Panza á caballo del señor de la Palisse » (como quien dijese de Pero Grullo). Yo no creía una palabra de lo que decía Víctor Hugo, ni él tampoco, pero érale necesario divertir á su auditorio. Además, ¡ la disciplina de la Escuela! — « Ves, decíame Ourliac, Víctor Hugo no sabe juzgar bien más que á sí mismo, dándose el primer puesto. » — Tenía razon. — Es la historia de todos los jefes de imperio: imperio literario, imperio político. Si no se sientan en el trono con orgullo, permiten que otro se tome la corona. Víctor Hugo, jóven, como Napoleon en su gloria, pasaba ya de su consulado á su imperio, despues de sus victorias y conquistas de la escena.

« Yo hallé que el gran poeta estaba alojado como un príncipe; pero hice notar á Teo que se cenaba muy poco en su casa. Apenas si se servía una taza de té á los privilegiados. Era necesario ir allí todo espíritu, dejando su estómago en la antesala. Su salon era el pórtico donde uno se consideraba dichoso de comer un higo y beber un vaso de agua. Pero Víctor Hugo tomó su revancha, y hace muchos años que tiene mesa libre todos los días del año con superabundancia de corazón y de asado. Pobres poetas! no les condenan á alimentar solamente los espíritus. » (ARSÈNE HOUSSAYE, *Les Confessions*. — Paris, E. Dentu, 1885. — Tomo I, pág. 252 á 254.)

allí á menudo tambien, huéspedes reverenciados, Chateaubriand, Béranger, Lamennais, Jorge Sand, Emilio de Girardin y su señora (la bella Delfina Gay, apellidada *la décima musa*), Balzac y el veleidoso Enrique Heine, quien, segun el *humour* del momento, saludaba en el émulo al más grande lírico francés ó ajustaba contra él los dardos tremendos de la sátira más espiritual y mordaz que nuestro siglo haya debido admirar. En los primeros años, frecuentaba la casa de Hugo un jóven crítico, que debía ser más tarde su más rígido y aborrecido Aristarco: aludimos á Gustavo Planché (1).

El rey Luis Felipe, de quien Víctor Hugo trazaba más tarde, en *Los Miserables*, un cariñoso retrato, recibía familiarmente al poeta, llevando la deferencia para con él — despues de haberse entretenido conversando hasta altas horas de la noche — á alumbrarle, acompañándole hasta el dintel de su aposento. Dióse además ocasion de lucir dignamente sus dotes oratorias elevándolo á la categoría de Par de Francia.

Víctor Hugo, que gustaba de figurar, y, quizás para no ser ménos que Chateaubriand y Lamartine, ambicionaba, no satisfecho con los poéticos, los laureles diplomáticos, se mostró radiante de gozo por aquella distincion. Pronunció en la Cámara de los Pares importantes discursos que, á parte de la belleza de la forma, prueban ade-

Y más abajo (pág. 260):

« Víctor Hugo en la vida íntima, descendido del Olimpo, es un compañero alegre, que siembra á manos llenas las ideas y la chispa, corriendo los mundos conocidos y los desconocidos, alternativamente creyente y burlon...— Pero tranquilizaos, Víctor Hugo no predica: deja eso para los que no tienen nada que decir. »

Houssaye termina su primer capítulo sobre Hugo refiriendo una aventura picante, que justifica lo que se ha dicho por ahí sobre lo *enamorado* que era el gran poeta.

Nosotros daremos á conocer más detalladamente las interesantes *Confesiones* de Houssaye, terminada que sea la publicacion.

(1) Mirecourt, en su biografía de Planché (la 56 de sus *Contemporains*, en la 1.ª edicion) pretende que éste fué despedido de la casa de Hugo por haberse atrevido á dirigir requiebros á la esposa del poeta y que se vengó ruinmente censurando con saña implacable las producciones hugonianas. Mirecourt, si no inventa, calumnia. Las criticas de Planché son severas, pedantescas á veces, pero sinceras y no todas ellas son inaceptables. El pobre Planché no odiaba á Víctor Hugo, ni desconocía su genio; hablando de la poesía *Le Revenant*, inserta en *Les Contemplations*, dice que ella vivirá mientras se hable la lengua francesa. Un enemigo no hace tales elogios. Hugo, susceptible é irascible, como casi todos los poetas, no perdonó nunca á Planché, y 25 años aún despues de la muerte del crítico de la *Revue des deux mondes*, le fustigaba con saña implacable en *Les quatre vents de l'Esprit*.

más sus indisputables aptitudes para tratar grandes cuestiones de interés público y justifican plenamente sus pretensiones á representar un rol político en su país.

Pero ¡ay! no en vano había dicho él mismo, en su *Lucrecia Borgia*, que « el gozo de los humanos es un humo pasajero ». El año 1843 hirióle una desgracia horrible: — su hija mayor, Leopoldina, casada hacía pocos meses con Carlos Vacquerie, que iba con él en bote, de paseo, ahogábase, cerca de Villequier, juntamente con su esposo, quien, no habiendo logrado salvarla, quiso perecer con ella. El desconsolado padre desahogó en los versos inmortales de *Las Contemplaciones* su inmenso dolor.

Estallada la revolucion de 1848, cumpliendo Víctor Hugo su evolucion política, volvióse en la Asamblea Nacional sostenedor elocuente de la República y combatió enérgicamente el planteamiento del segundo imperio Napoleónico (1). Esta oposición le valió el destierro: se estableció primero en Bélgica, despues en Jersey (Inglaterra) y de Jersey pasó á Guernesey, donde fijó su residencia, en la localidad llamada Hauteville House (2): — es allí donde acabó *Los Miserables*, *Los trabajadores del mar*, y *El hombre que ríe* (traducido al español con el título: *De orden del Rey*); allí es donde dirigiéronse hácia el ilustre desterrado, por casi veinte años, las miradas de admiracion y de cariño de la Francia y de todos los cultores de las letras y amantes de la libertad; es allí donde compuso las primeras partes de *La leyenda de los siglos*; pero es allí tambien do su corazon recibió una grave herida: su hija menor, su amada Adela, contrariando la voluntad de sus padres, separóse de ellos para unir su suerte á la de un jóven inglés que la abandonó poco despues en tierra lejana: la infortunada no supo resistir y volvióse loca: — llevada á una casa de salud, cerca de París, fueron vanos los auxilios de la ciencia, y la única sobreviviente de los hijos del poeta, la que hubiese debido cerrar sus ojos, ignora su muerte: — esa muerte que ha conmovido

(1) Los bonapartistas han hecho correr la especie de que Víctor Hugo se volvió enemigo de Luis Napoleon porque éste le rehusó una cartera ministerial, que, á creerles, el poeta había codiciado. Los principales discursos de Víctor Hugo, como Par de Francia y Representante del Pueblo Francés, se encuentran en la primera parte de *Actes et Paroles*, titulada: *Avant l'exil*.

(2) Quien fuere curioso de conocer los pormenores acerca de esta ya histórica vivienda, puede consultar el libro *Chez Victor Hugo* par UN PASANT, avec 12 eaux-fortes, par M. MAXIME LALANNE.—Paris, Cadart et Luquet, éditeurs 1864.

al orbe entero (1);— y allí también, en 1868, murió su amada consorte, cuyos despojos fueron trasladados á tierra francesa, á Villequier, al lado de los de su hija Leopoldina y del amante esposo de ésta.

(Continuará.)

(1) Los biógrafos de Victor Hugo pasan como sobre ascuas sobre el desgraciado episodio del enloquecimiento de su hija Adela; de manera que es poco conocido y tiene uno que atenerse á los diceses de los diarios.—Traduzco aquí lo que á ese respecto transcribe el diario *L'Italia*, de Montevideo, en su número del 22 del corriente (Julio de 1885): LA HIJA DE VICTOR HUGO—El *Sun* aseguraba que la hija de Victor Hugo, Adela, hallábase en un manicomio de New-York, y esta noticia á *sensation* dio la vuelta por los diarios.

«Ahora bien: esta noticia es completamente falsa.

! «La señora Adela Hugo nació en 1832, y á los 40 años, en 1872, ha sido encerrada como loca en la gran casa de salud de Saint-Mandé, dirigida por la señora Rivet.

«Hé aquí la circunstancia en la cual se enloqueció:

«Mientras Victor Hugo hallábase desterrado en Guernesey, ella se enamoró de un oficial inglés; casóse con él contra la voluntad de su padre, y con él partió para las Indias. Mucho tiempo despues volvió ella á casa de su padre acompañada de una negra que se le había aficionado, pero volvió privada enteramente de la razon.

«Su padre tomaba todas las semanas el *omnibus* y se iba á Saint-Mandé á visitarla, y, á pesar de su demencia, la hija no dejaba nunca de conocer á su padre. Sentábase sobre sus rodillas y le rogaba que la llevara consigo, pero juntamente con todas sus compañeras.

«La señora Rivet no ha creído deberle anunciar la enfermedad de su padre, y, á ménos de no recibir órdenes terminantes, que no es probable se le den, no le anunciará tampoco su muerte.

«Cuando la señora Hugo pregunte por qué su padre no va á visitarla, la señora Rivet le contestará: bien sabe usted que ha venido ayer; pero, ocupado como lo está, no puede hacer el mismo viaje todos los días.

«Y la infeliz tiene su razon tan fuera de juicio, que creerá todo lo que se le dé á entender.»

Es de observarse que en las relaciones de los últimos días de Victor Hugo no se le hace pronunciar una palabra de recuerdo para su desgraciada hija; — parece, empero, que, uniformándose tal vez á prescripciones legales, la legó la mitad de su fortuna, que, sin contar dos inmuebles, se hace avaluar en cuatro millones de francos, depositados en la casa Rotschild. La otra mitad lególa á sus nietos Jorge y Juana Hugo, que le asistieron en sus últimos momentos.